UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Escuela de Trabajo Social

“Efectividad del Registro Social de Hogares en población adulto mayor de Ñuñoa”

Tesis para obtener el Título de Trabajador Social y al grado de Licenciado en Trabajo Social

Profesor Guía: **Andrés Llanos**

Alumnos: **Patricia Valdés**

Waldo Calderón

Santiago de Chile, Diciembre, de 2019

Dedicatorias y Agradecimientos.

Este trabajo viene a culminar un largo proceso académico, el cual no estuvo ajeno de dudas y dificultades, por lo mismo, en primera instancia lo dedico a mi familia, mi madre Inés Gutiérrez y mi hijo Martin Calderón, quienes estuvieron a mi lado durante toda esta etapa universitaria, al mismo tiempo a dos personas que hoy en día no están, pero que ocuparon un lugar importante al momento de elegir esta profesión, como fueron mi padre Omar Calderón, junto a la otrora Directora de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Miguel de Cervantes, la señora Malvina Ponce de León.

Por otra parte, mis agradecimientos están dirigidos a la actual Directora de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Miguel de Cervantes, la señora Verónica Valenzuela y a mi pareja Ruth Martínez, ya que ellas, lograron insertar nuevamente en mí, la motivación y fuerza necesaria para culminar este proceso formativo, y que de alguna manera, había extraviado.

Por último, y a modo especial, mi total agradecimiento a mi profesor guía, el señor Andrés Llanos, por otorgar sus conocimientos, orientación y reparos, con los que fue posible elaborar y finalizar la presente investigación.

Waldo Omar Calderón Gutiérrez.

Dedicatoria

A mi pareja Ángelo, mi hija Bárbara y mi nieto Gaspar por el apoyo moral y amor que siempre me brindaron durante el transcurso de esta etapa tan importante en mi vida, no ha sido sencillo, gracias por creer en mí y estar siempre a mi lado.

A mi padre Segundo Valdés, a mi madre Rosa Fuentes y a mi abuelita Florinda Muñoz, quienes ya no están físicamente, pero he sentido su compañía en todo momento, sé que estarían orgullosos por este logro.

Por último, agradecer al profesor guía Sr. Andrés Llanos por su apoyo, dedicación y paciencia, su ayuda fue fundamental para finalizar este trabajo.

Patricia Alejandra Valdés Fuentes

Índice

Resumen 1
Introducción 2
CAPITULO 1 4
ANTECEDENTES GENERALES 4
Presentación 5
1.1 Justificación 6
1.2 Planteamiento del problema 8
1.3 Objetivo General y Específicos 9
1.3.1 Objetivo General 9
1.3.2 Objetivos Específicos 9
1.4 Consideraciones Metodológicas 9
1.5 Limitaciones del estudio 10
CAPITULO 2 12
FUNDAMENTACION TEORICA 12
2.1 Fundamentación teórica o marco de referencia 13
CAPITULO 3 47
METODOLOGIA 47
3.1 Unidad de estudio y consideraciones muéstrales 48
3.2 Instrumento de recolección de datos 49
3.3 Estrategia de levantamiento de información 50
3.4 Plan de Análisis 51
CAPITULO 4 52
RESULTADOS 52
4.1 Análisis Univariado 53
4.2 Análisis Bivariado 62
4.3 Indicadores Semánticos diferenciales separados por dimensiones 67
CAPITULO 5 70
CONCLUSIONES 70

5.1 Conclusiones sobre la Metodología 71
5.2 Conclusiones sobre los Resultados 72
5.3 Recomendaciones 73
Bibliografía y Web grafía 75
Anexos 76

Resumen

El Estado de Chile, durante los últimos 20 años ha implementado diversos instrumentos y mecanismos que tienen como objetivo poder medir la pobreza de las familias chilenas, para posteriormente clasificarlas en diferentes tramos dentro del sistema de protección social.

El Estado Chileno, por medio del Ministerio de Desarrollo Social, ha ido realizando diferentes cambios en su metodología y diseño sobre el instrumento de medición, ya que en primera instancia estaban orientados en medir la percepción de pobreza, para posteriormente cambiar al concepto de vulnerabilidad. En este sentido, a contar del año 2016, se realizó el mayor cambio que ha tenido este sistema de evaluación, implementándose el Registro Social de Hogares, en reemplazo de la Ex Ficha de Protección Social (Ficha Cas).

De acuerdo a lo mencionado, nuestra investigación toma validez a la hora de constatar la efectividad de este nuevo y moderno sistema e investigar ¿Cómo impacta en la población Adulto Mayor de Ñuñoa? Por lo mismo, el presente estudio se enfoca con el objetivo general de analizar la utilidad efectiva que ha tenido el Registro Social de Hogares (RSH) en los adultos mayores de la comuna de Ñuñoa, considerando la importancia que posee este mecanismo en nuestra sociedad, para la obtención de diferentes beneficios sociales que se entregan, ya sea a nivel de gobierno local, como a nivel estatal.

El presente estudio se somete sobre una metodología mixta, que analiza fuentes documentales de modo cualitativo, el énfasis mayor radica en una mirada cuantitativa, acorde a los principios que permitieron la elaboración de una encuesta masiva administrada a la población de estudio.

Entre los resultados destacan tendencia significativa sobre el conocimiento de los beneficios existentes y en segunda instancia, referente a los beneficios más solicitados, siendo en ambos casos los de caracteres económicos orientados a producir un aumento en sus ingresos.

Por otra parte, a modo de recomendación, se invita a elaborar mejoras en el Registro Social de Hogares en torno a la dimensión de actividad, ya que, en bastantes casos para

esta población, aun es considerado de difícil uso y con tiempos de reacción más prolongados, no acordes a los esperados.

Introducción

En Chile es variada la experiencia en la utilización de instrumentos de focalización para la asignación de beneficios que ofrece el Estado. En los últimos diez años ha funcionado la Ficha de Protección Social (FPS) que, más allá de ciertas modificaciones y del paso desde un ejercicio centrado en la noción de pobreza a la de vulnerabilidad, no ha implicado grandes cambios en la lógica de funcionamiento que ha marcado estos instrumentos. Durante los últimos años la Ficha de Protección Social enfrentó diversos cuestionamientos. En este contexto, durante el año 2010 su funcionamiento fue sometido al juicio de un Comité Experto que, entre sus principales conclusiones, señaló que eran decrecientes los niveles de seguridad que ofrecían sus resultados; una falta de verificación de esta información; y el excesivo peso de la información autodeclarada.

Así, rediseñar el instrumento surgió como una necesidad. Junto a lo anterior, el nivel de complejidad de la política social y el desarrollo creciente del Sistema de Protección Social del Estado chileno ha demandado mayores niveles de información y complejidad en el ejercicio de focalización de la política social. Es por este motivo que no solo surge de forma latente la demanda por información más confiable, sino que también por artefactos que permitan flexibilidad en su uso y, de esta manera, satisfacer de forma más precisa las necesidades de los distintos organismos públicos, en esta oportunidad centrado en un Gobierno Local, como la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.

Este trasfondo, esbozado con mayor nivel de detalle en las siguientes páginas, explica la propuesta del actual gobierno de un nuevo instrumento para el ejercicio de focalización. Esta vez, con un fuerte cambio en la lógica de funcionamiento, diferenciándose, al menos en su diseño, de la FPS. El nuevo instrumento se denominó Registro Social de Hogares (RSH) y entre sus principales características destaca: primero, que la información con que se alimenta proviene en su mayoría de fuentes administrativas; segundo, utiliza una clasificación socioeconómica y tramos para ordenar a la población potencialmente beneficiaria; tercero, construye un indicador de ingresos que proyecta ingresos reales y no potenciales; y cuarto, ofrece apoyo para que la oferta de programas sociales identifique y seleccione de manera más eficaz a sus beneficiarios. Al mismo tiempo, propone un

vínculo más directo con la ciudadanía mediante una plataforma online que permite el intercambio de información, así como solicitudes de rectificación, complementación de información, etc.

Este instrumento, además, es parte de un Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones con que cuenta el Estado. La transición entre un instrumento y otro es un proceso de Sociales, potenciando el uso, por parte de la oferta pública, de la información administrativa alta complejidad. Primero, técnicamente implica actualizaciones a nivel jurídico y programático, así como reemplazar sistemas operativos y plataformas. Segundo, operativamente demanda rediseñar la coordinación entre actores de gobierno, municipios, agrupaciones sociales y reconfigurar la relación que el anterior instrumento ha establecido con la ciudadanía. Tercero, políticamente la asignación y distribución de los beneficios de la acción del Gobierno Central y Municipios es un aspecto crítico, con fuerte impacto en la ciudadanía.

En consecuencia, dada la complejidad de un proceso de transición de esta naturaleza y la importancia de contar con información para favorecer su éxito, esta investigación aborda la utilidad efectiva del Registro Social de Hogares enfocado en el Gobierno Local de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, específicamente en adultos mayores de 65 años.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES GENERALES

Presentación

Para realizar los procesos de identificación y selección de usuarios de los programas selectivos, Chile ha contado desde los años 80 con instrumentos específicos: Ficha CAS hasta 1990, Ficha CAS2 hasta 2007, Ficha de Protección Social hasta 2015 y Registro Social de Hogares a partir de enero de 2016.

Estos instrumentos han determinado la condición socioeconómica de los hogares usando distintas metodologías, las que se han ido ajustando a las prioridades de la política pública y a las necesidades específicas de identificación de potenciales usuarios de los beneficios y servicios sociales disponibles. La recolección de información de los hogares ha sido siempre responsabilidad de las municipalidades, las que tienen entre sus funciones la administración de la mayor parte de los programas de asistencia social en coordinación con el gobierno nacional.

La necesidad de un sistema mejor estructurado de selección de usuarios de las prestaciones sociales con el fin de superar los problemas observados en la FPS, no resueltos por la FS, en el año 2014 el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, decidió diseñar e implementar un nuevo sistema de selección de usuarios de programas sociales, basado en un Registro Social de Hogares (RSH). Se trata de una iniciativa de un alcance superior a los instrumentos de focalización antes descritos, toda vez que se crea un sistema integrado de información social que es capaz de proveer de información actual, diversa y de calidad a un conjunto amplio de beneficios, programas y prestaciones sociales, que requieren disponer de esa información para ser utilizada en sus procesos de selección.

Esta decisión respondió también a la necesidad de organizar mejor los procesos de asignación de beneficios y prestaciones sociales que, en la práctica, se encontraban distribuidos en las distintas instituciones públicas a cargo de la implementación de los programas sociales de carácter selectivo o focalizado. El puntaje otorgado por la FPS a los hogares era utilizado por las instituciones prestadoras de servicios y beneficios sociales como criterio de elegibilidad de vulnerabilidad socioeconómica por sí mismo o bien en conjunto con otros requisitos de acceso. Las decisiones de uso de un determinado rango de puntaje eran tomadas por las instituciones prestadoras de forma autónoma, sin mediar una discusión detallada acerca de las potencialidades y limitaciones del instrumento de focalización para cada beneficio o servicio de naturaleza y objetivos

disímiles. Es así como dos programas sociales muy diferentes en resultados esperados y población objetivo, podían seleccionar como criterio de elegibilidad el mismo rango de puntaje FPS con resultados diferentes en cuanto a la calidad del proceso de identificación de usuarios y focalización de los beneficios. (Social, 2018)

Por otra parte, la ampliación progresiva de la cobertura del Sistema de Protección Social en el país hacía necesario contar con un sistema mejor estructurado de selección de beneficiarios de las prestaciones sociales, sobre la base de la disponibilidad de información de calidad acerca de los potenciales usuarios de dichas prestaciones. En definitiva, se requería mejorar el proceso de toma de decisiones en la asignación de beneficios del Sistema de Protección Social. Es así como se diseña e implementa el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, que tiene como eje estructurante el Registro Social de Hogares.

1.1 Justificación

La población a nivel mundial envejece rápidamente y nos vamos convirtiendo en un planeta con habitantes cada vez más longevos. Las proyecciones demográficas a nivel mundial indican que en el año 2025 dicha población incrementara a más del doble: de 542 millones en 1995 a 1200 millones (Estadisticas)

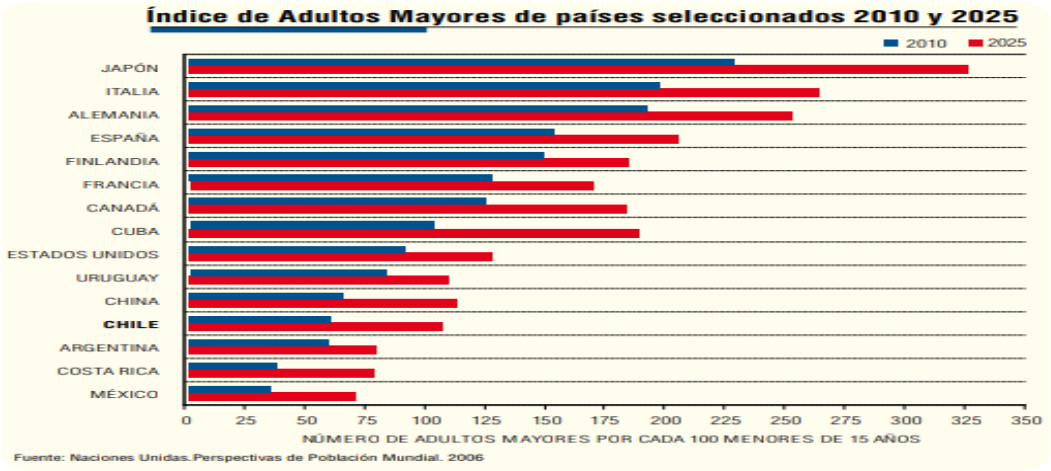

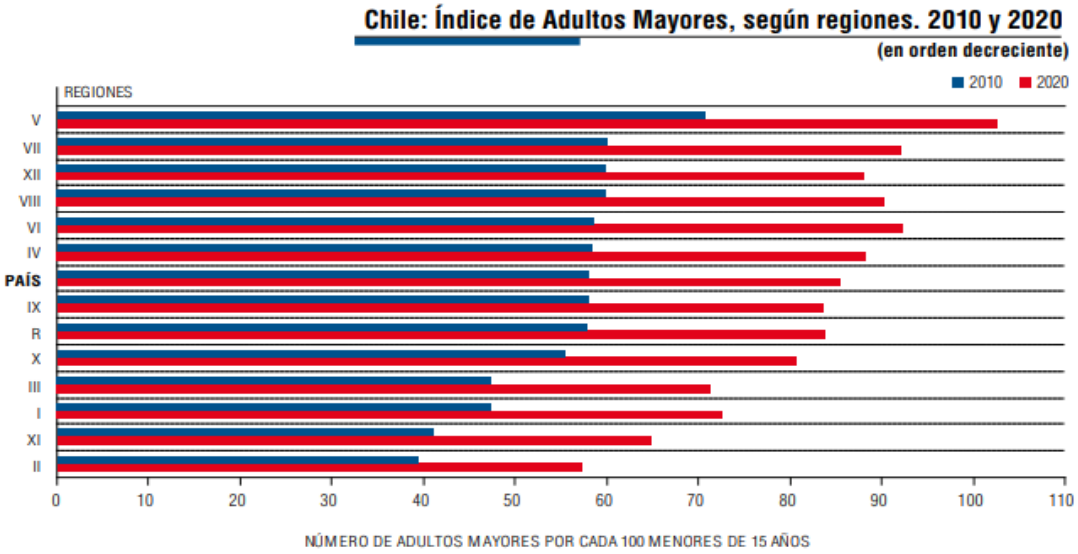

Chile ha experimentado un proceso de envejecimiento acelerado, lo que ha generado diferentes demandas sociales por parte de este grupo etario.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2017, en Chile 2.850.171 personas son adultos mayores (tienen 60 años o más), lo que equivale a un 16,2% de la población total del país. Ello representa un aumento de un 39,7% de la población adulta mayor respecto de año 2002, lo que pone en evidencia el acelerado proceso de envejecimiento de la población que está experimentando el país, y la consecuente profundización de nuevas demandas de apoyos y cuidados relacionados con las transformaciones biológicas y sociales que se producen en la vejez. Esta nueva realidad traza los desafíos que se ha propuesto abordar el Estado durante el periodo 2018-2022 en relación a los adultos mayores.

A nivel comunal, Ñuñoa ha sido unas de las comunas de la Región Metropolitana que ha experimentado este proceso notoriamente, ya que presenta un alto porcentaje de longevidad, instalándose en el cuarto lugar de las comunas que presentan más personas sobre los 60 años con un porcentaje del 25.32%, según las cifras elaboradas en base al INE, evolución de indicadores demográficos 2002-2020.

Debido al bajo ingreso económico que presentan los adultos mayores en Chile y el alto porcentaje que representan para la comuna de Ñuñoa, se hace fundamental analizar la utilidad efectiva que tiene el instrumento de medición (RSH), ya que entrega información

relevante para que los adultos mayores puedan acceder a los distintos beneficios que entrega el estado.

Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Indice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Ñuñoa	73.215	90.296	95.409	112.828	81,08	84,56
Región Metropolitana	2.937.193	3.123.992	3.462.267	3.650.541	94,02	94,84
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

1.2 Planteamiento del problema

En la presente investigación abordaremos la utilidad efectiva que ha tenido el Registro Social de Hogares en adultos mayores de 65 años de la comuna de Ñuñoa, por la importancia que reviste dicho instrumento para la obtención de beneficios sociales.
También verificar que el acceso a las diversas prestaciones sociales, en lo que respecta a la información entregada por los organismos encargados, si corresponde a lo realmente esperado por la población de adultos mayores de la comuna de Ñuñoa, posibles trabas burocráticas que pueden haberse desarrollado en este período de implementación del Registro Social de Hogares, también los tiempos de reacción de parte del Ministerio de Desarrollo Social como entidad encargada para validar y hacer efectiva el acceso a dichos beneficios.

De acuerdo a esto, nos nace diversas interrogantes para elaborar nuestro problema de investigación, como si el Registro Social de Hogares como actual instrumento de medición

de vulnerabilidad, ¿Cumple realmente esta función?, ¿La población de adultos mayores de la comuna de Ñuñoa se ha visto beneficiada o perjudicada para acceder a los diversos beneficios sociales?, en comparación a la antigua herramienta implementada por el Ministerio de Desarrollo Social (Ficha de Protección Social), también si los nuevos factores que añadió el Registro Social de Hogares, descrito anteriormente son indicadores válidos para la comunidad al momento de postular a beneficios sociales, estas interrogantes nacen desde la vereda de un Trabajador Social para elaborar esta investigación.

1.3 Objetivo General y Específicos

1.3.1 Objetivo General

- Analizar la utilidad efectiva que ha tenido el Registro Social de Hogares en Adultos Mayores de la comuna de Ñuñoa.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Describir las principales fortalezas y debilidades Registro Social de Hogares.
- Cuantificar la cantidad de adultos mayores de Ñuñoa que cuentan con el Registro Social de Hogares (RSH).
- Establecer qué tipo de beneficios solicitan los Adultos Mayores que cuentan con el Registros de Social en Ñuñoa.
- Detallar la cantidad de ayudas sociales que se entrega por cada sector de la comuna.
- Determinar el impacto efectivo que ha tenido el Registro Social de Hogares en la asignación de beneficios.

1.4 Consideraciones Metodológicas

La investigación es un proceso sistemático, organizado y objetivo destinado a responder a una pregunta. La respuesta a ella lo que pretende es aclarar la incertidumbre de nuestro conocimiento. El carácter sistemático de la actividad investigativa está dado porque a

partir de la formulación de una pregunta central u objetivo de trabajo se recogen datos según un plan preestablecido, los que una vez analizados e interpretados, modificarán o añadirán nuevos conocimientos a los ya disponibles.

Toda investigación implica un conjunto de pasos, o etapas secuenciadas, enlazadas de manera lógica unas con otras. Sin embargo, no existe un único esquema de pasos a seguir, pues pueden existir mayor o menor cantidad de etapas, lo verdaderamente relevante es el contenido de cada una de ellas.

En el presente proyecto se utilizan combinadamente fuentes secundarias y fuentes primarias. En efecto, Se utilizará la base de datos de la Municipalidad, así como también a las personas beneficiarias que son atendidas por el Municipio.

En consecuencia, las unidades de estudio serán las personas que han solicitado beneficios en el municipio a través del registro social de hogares. Por consiguiente, se trabajará con un plan de muestreo no probabilístico y un tipo de muestra intencionada de 120 casos, cautelando seleccionar en la muestra la misma proporción de hombres y mujeres incorporados(as) a dicho registro en la comuna de Ñuñoa.

La recolección de datos será mediante la administración de una encuesta a los casos seleccionados en la muestra.

Este proceso de metodología será de carácter mixto y descriptivo enfatizando más en la mirada cuantitativa del problema con el fin de analizar los datos que se obtendrán como resultado de la técnica utilizada.

1.5 Limitaciones del estudio

En este punto de la investigación, señalaremos las limitaciones que se encuentren durante todo el proceso del desarrollo de la tesis.

Lo primero, es que limitaciones se define como: todas aquellas restricciones del diseño de ésta y de los procedimientos a utilizar para la recolección, procesamiento y análisis de los datos. Así como los obstáculos encontrados en la ejecución de la investigación.

Las limitaciones que se tendrá a la hora de desarrollar este trabajo, serán las siguientes:

Al momento de desarrollar un proyecto de tesis, la primera limitación es veracidad de los datos disponibles tanto en la web como en los informes o bibliografías escritas. Ya que la información que entregan los datos administrativos con los que cuenta el Ministerio de Desarrollo Social no están actualizados completamente.

A raíz del inconveniente antes mencionado, es que se hace fundamental delimitar el tamaño de la muestra, ya que así la búsqueda de datos y estadísticas, se hace más eficaz para las conclusiones que se obtendrán en este estudio.

Con respecto al punto anterior, se debe agregar que existe un porcentaje de personas que no cuentan con datos administrativos, por lo cual se recurre al sistema de "autoreporte", lo que puede generar una información no verídica con respecto a los ingresos familiares.

Otra limitación que se presentará en este estudio, es que el Registro Social de Hogares, a través de la movilidad y versatilidad que presenta la plataforma, los usuarios pueden realizar modificaciones de acuerdo a la conveniencia de cada persona o grupo familiar, lo que no permite contar con una información fiable.

Por lo dicho anteriormente, se puede generar una especie de abuso del sistema empleado por el registro, lo que conlleva a que personas que no están dentro del porcentaje de vulnerabilidad, obtengan beneficios sociales que no les corresponden, quitándole el derecho a personas vulnerables que realmente lo necesitan.

Este estudio abarcará todas las temáticas del registro y sus beneficios dentro del territorio de Ñuñoa, siendo ésta la única comuna que se estudiará para dicha investigación, por lo que no se realizará una tesis que sirva para ser comparada con otras comunas o regiones de Chile.

CAPITULO 2

FUNDAMENTACION TEORICA

2.1 Fundamentación teórica o marco de referencia

Dentro de esta investigación, el siguiente marco teórico da a conocer la evolución que ha desarrollado sistema de Protección Social Chileno, como también los diferentes instrumentos utilizados para medir pobreza y vulnerabilidad. En su confección se utilizará, fundamentalmente, el documento Registro Social de Hogares elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social (2018), el cual contiene la mejor sistematización sobre esta materia a la cual está referida la presente tesis.

El sistema de protección social ha contado con procesos de identificación y selección para sus diversos programas de carácter selectivos, en este contexto, Chile ha contado desde los años 80 con instrumentos específicos: Ficha CAS hasta 1990, Ficha CAS2 hasta 2007, Ficha de Protección Social hasta 2015 y Registro Social de Hogares a partir de enero de 2016. Dichos instrumentos han determinado la condición socioeconómica de los hogares usando distintas metodologías, las que se han ido ajustando a las prioridades de la política pública y a las necesidades específicas de identificación de potenciales usuarios de los beneficios y servicios sociales disponibles. La recolección de información de los hogares ha sido siempre responsabilidad de las Municipalidades, las que tienen entre sus funciones la administración de la mayor parte de los programas de asistencia social en coordinación con el Gobierno nacional. (Social, 2018)

Evolución de los instrumentos para la selección de usuarios de las prestaciones sociales

	FICHA CAS 1 1979-1990	FICHA CAS 2 1991-2006	FICHA PROTECCIÓN SOCIAL 2007-2015	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2016 HASTA HOY
Enfoque	Necesidades básicas insatisfechas		Vulnerabilidad - capacidad generadora de ingresos	Vulnerabilidad - inferencia de ingresos
Tipo de calificación	Índice de pobreza en 5 niveles (variables ponderadas)	Proxy de ingresos (recalibrado en 1999) - puntaje continuo	Capacidad generadora de ingresos - puntaje continuo	Cálculo de ingresos y evaluación de medios - de vulnerabilidad
Métodos de recolección y tipo de información	Entrevista en oficina (municipal) - datos auto reportados - manejo manual de datos	Visita al domicilio - datos auto reportados - datos en software cliente/servidor en cada Municipalidad - consolidado nacional de datos anualmente	Visita al domicilio - datos auto reportados - verificación de datos de identificación y pensiones - plataforma en línea - intercambio de datos	Visita al domicilio y actualizaciones en línea - datos auto reportados y datos administrativos (actualización mensual) - plataforma en línea (Municipalidades y ciudadanos) - interoperabilidad de datos
Responsable de recolección y mantención de información	Municipalidades			
Responsable de la administración, supervisión y control	ODEPLAN - Oficina de Planificación Nacional	MIDEPLAN - Ministerio de Planificación	MIDEPLAN - Ministerio de Desarrollo Social (desde 2011)	MDS - Ministerio de Desarrollo Social

Información sacada del Ministerio de Desarrollo Social, a través del informe “Registro Social de Hogares” del año 2018.

- **Ficha CAS**

Corresponde al primer elemento utilizado por el estado chileno para realizar una estratificación en las dimensiones socioeconómicas, implementado a través de los gobiernos locales (Municipalidades), con el fin de poder seleccionar la entrega de ayuda a la población más necesitada, estos beneficios principalmente eran de carácter monetario.

El Ministerio de Desarrollo Social (2018) indica lo siguiente sobre esta herramienta:

> Creada a fines de los años 70, la Ficha CAS consistía en un instrumento de chequeo de un conjunto de variables básicas del hogar y sus integrantes (educación, vivienda, ingresos), que se completaba a partir de una entrevista al jefe de hogar o su pareja, realizada en una oficina (generalmente municipal), y cuyo resultado permitía la clasificación de la persona y su familia en un índice del 1 al 5. Toda la información recogida era auto-declarada, sin verificación. El uso del índice CAS se concentró en la asignación de los subsidios sociales (transferencias monetarias) creados a comienzos de los años 80, en el marco de la crisis económica de la época. (p.24)

- **Ficha CAS2.**

Este instrumento vino a remplazar a su antecesor, conteniendo como diferencias más destacables, un incremento en las preguntas, cambios en la asignación de puntajes a las familias interrogadas, como también su aplicación en el domicilio de las familias que postulaban a beneficios. El Ministerio de Desarrollo Social la define en su informe elaborado el año 2018 de esta manera:

> Esta ficha reemplazó a su antecesora definitivamente en el año 1991 y, aun cuando mantuvo el mismo enfoque metodológico (NBI), incorporó cambios relevantes para el perfeccionamiento del instrumento de focalización:
>
> - Un cuestionario con mayor cantidad de preguntas y más detalladas.
> - La aplicación del cuestionario en el domicilio, permitiendo así la verificación de las condiciones de la vivienda.

- La asignación de un puntaje específico a cada familia, aun cuando compartieran la vivienda, buscando diferenciar una familia de la otra y ordenar por prelación a los postulantes a los beneficios sociales.
- El establecimiento de 2 años de vigencia de la ficha para cada familia.

La Ficha CAS 2 se utilizó entre 1991 y 2006, principalmente para la asignación de los subsidios antes focalizados por la ficha CAS, a los que se sumaron el SAP (Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable) y los subsidios de vivienda. En el año 1998 se realizó una calibración de la capacidad de discriminación de la Ficha CAS2 y se retiraron del cálculo del puntaje las variables relativas a tenencia de televisor y disponibilidad de electricidad, ya que no permitían discriminar en los resultados. En los últimos años de funcionamiento de esta ficha, el uso del puntaje obtenido permitió la asignación de otros programas sociales que se fueron sumando, tales como una parte de los programas de asistencia social escolar de JUNAEB y el acceso a los servicios de educación inicial de JUNJI y Fundación INTEGRA, entre los principales. (p.25)

- **Ficha de Protección Social (FPS).**

  La Ficha de Protección Social surgió en respuesta a la necesidad de actualizar los parámetros para los procesos de focalización, ya que la Ficha CAS2 se encontraba en proceso de obsolescencia y, además, había persistentes reclamos acerca de su funcionamiento – tanto por parte de los usuarios como de los programas sociales que la utilizaban-; al mismo tiempo, era necesario adaptar el instrumento de selección de beneficiarios al enfoque predominante de protección social, donde el concepto de vulnerabilidad era clave, es decir, había que identificar preferentemente a aquellos hogares más propensos a verse fuertemente impactados por situaciones de riesgo. (p.25)

  La FPS cambió el enfoque metodológico de las necesidades *Básicas Insatisfechas* por un enfoque de medición de vulnerabilidad, a partir del cálculo de la capacidad generadora de ingresos (CGI) de un hogar, la capacidad que tienen para generar ingresos en base a su nivel de dependencia, educación, ocupación, género, etnia, localización geográfica (comuna y zona de

residencia) y a la composición del hogar, lo que permite calcular un *Índice de Necesidades*, entre otros factores. (págs. 25 – 26)

Como se describe anteriormente, esta nueva ficha nace con la necesidad de perfeccionar el antiguo instrumento, en donde por primera vez se incluye la dimensión “salud”. Este concepto permite averiguar si en alguna persona dentro del hogar, existe dependencia que sea considerable en los niveles de vulnerabilidad, al mismo tiempo se establece un procedimiento de carácter nacional, el que permite eliminar duplicidades de fichas sobre una misma persona, en donde cada persona es validada en línea en conjunto con el Registro Civil e Identificación.

De forma adicional, agrega un componente que permite el cruce de información relacionada a los diversos ingresos que puede tener el solicitante, ya sea de algún tipo de pensión contributiva o no contributiva.

En cuanto al tipo de calificación que contenía esta ficha, esta se expresaba a través de un puntaje socioeconómico por hogar, reestructurándose al momento de existir alguna modificación de los datos entregados, esta modificación podía ser mediante la supervisión de datos administrativos, como también por autoreporte.

Según el informe del Ministerio de Desarrollo Social elaborado el año 2018, en el periodo compuestos entre los años 2007 al 2010, los beneficios sociales ofrecidos por el estado chileno crecieron en comparación a otras épocas, lo que genero una presión sobre la FPS, ya que el puntaje que entregaba, era utilizado como filtro para la postulación de beneficios, en lugar de ordenar a los postulantes. Esto provoco que dicho puntaje fuera utilizado para acceder a diversas prestaciones ofrecidas en su momento, las cuales no contaban con la suficiente oferta para la población solicitante.

- **Ficha Social (FS).**

El Estado Chileno, manteniendo la idea de perfeccionar su método para identificar a la población más vulnerable y que al mismo tiempo pueda obtener diversos beneficios sociales, desarrolla la FS en el año 2010. Este instrumento nace a través de una comisión creada con el fin de examinar a la FPS, con el fin de elaborar modificaciones sobre diversos ripios existentes en esa herramienta.

Esta comisión elaboro un informe, en donde estableció diversas conclusiones, como también diferentes propuestas, de las cuales se decide crear este nuevo instrumento.

En lo que respecta al diseño, este estuvo en manos del ex Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), como también su implementación. Al respecto, se puede señalar que:

> …La Ficha Social (FS) se aplicó durante dos años, logrando una base de datos de más de 6 millones de personas encuestadas, el 90% de ellas con FPS vigente. Este instrumento de recolección de información era bastante extenso y dentro de las innovaciones incluyó una sección detallada sobre los gastos de la familia en los más diversos ítems, así como la desagregación de los ingresos. La fórmula de cálculo para determinar una calificación socioeconómica no llegó a implementarse, por lo que en estricto rigor la FS nunca fue utilizada para la postulación o asignación de beneficios sociales. El largo período de recolección de información de la FS y su coexistencia con la FPS favorecieron distorsiones que incrementaron el descrédito del instrumento de focalización. p. 27)

- **Creación del Registro Social de Hogares.**

Para describir el actual sistema utilizado por el Estado Chileno con el cual busca apoyar la postulación y selección de beneficios sociales, este cuerpo investigativo sostiene que el Ministerio de Desarrollo Social en su informe elaborado el año 2018, el cual lleva por nombre Registro Social de Hogares de Chile, establece la definición más integra, en donde da a conocer todas sus características dentro de las diversas dimensiones que la contemplan.

Este método estuvo orientado en mejorar la capacidad del estado para la toma de medidas que favorecieran la inversión social, como también permitiera optimizar la selección de beneficiarios, con un claro propósito de hacer más eficiente la entrega de prestaciones y beneficios sociales a la población más vulnerable.

Los antiguos procesos para la selección de usuarios de prestaciones sociales, tenían en común el ejercicio de rescatar información nueva de los hogares, a través de recuento intensivo de los datos entregados, lo cual contemplaba el uso de tiempo y recursos.

El RSH vino a maximizar este uso de información disponible; para esto se agruparon datos contenidos en la Ficha de Protección Social, en conjunto con los de la Ficha Social. Además, se agregó información entregada por los hogares en el formulario del RSH y los registros administrativos existentes en las diversas instituciones públicas, permitiendo una base de datos para el RSH, con el cual se realiza el cálculo del puntaje de calificación socioeconómica.

Por lo mismo, el RSH constituye una plataforma moderna de datos, que conforma parte del Registro de Información Social (RIS), permitiendo almacenar y procesar los antecedentes rescatados mediante el autoreporte de los postulantes, como al mismo tiempo con los diversos datos administrativos. En otras palabras el Registro Social de Hogares es un sistema, que como lo indica el informe del Ministerio de Desarrollo Social (2018), contiene información que apoya:

- La selección de beneficiarios de prestaciones sociales.
- El diseño y rediseño de programas e iniciativas sociales.
- La implementación y el monitoreo del desempeño de los programas.
- La evaluación de los resultados de las prestaciones sociales.

El Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales está basado en tres componentes:

- La base de datos del RSH.
- Los procedimientos para ingresar, actualizar o rectificar información del RSH o para complementar la información disponible.
- Los instrumentos y mecanismos que permiten apoyar la identificación y selección de las personas y hogares que acceden a las distintas prestaciones sociales del Estado, incluyendo la Calificación Socioeconómica de los hogares registrados y la asistencia técnica a instituciones que ejecutan programas

  Entregan beneficios sociales, para apoyar la identificación y selección de sus beneficiarios. (p.38)

En lo que respecta a su diseño, administración, coordinación, control, supervisión y evaluación, el Ministerio de Desarrollo Social es el responsable, con el objetivo de velar su

transparencia, resguardando los derechos y garantías de los titulares de sus datos personales.

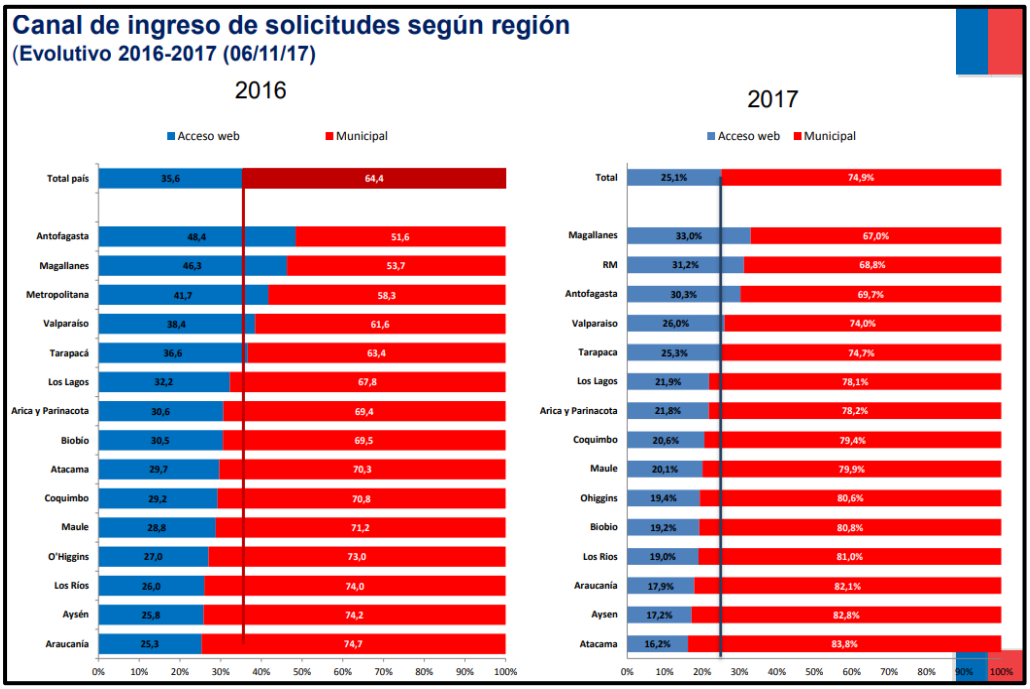

Información sacada del Ministerio de Desarrollo Social, a través del informe "Registro Social de Hogares" del año 2018.

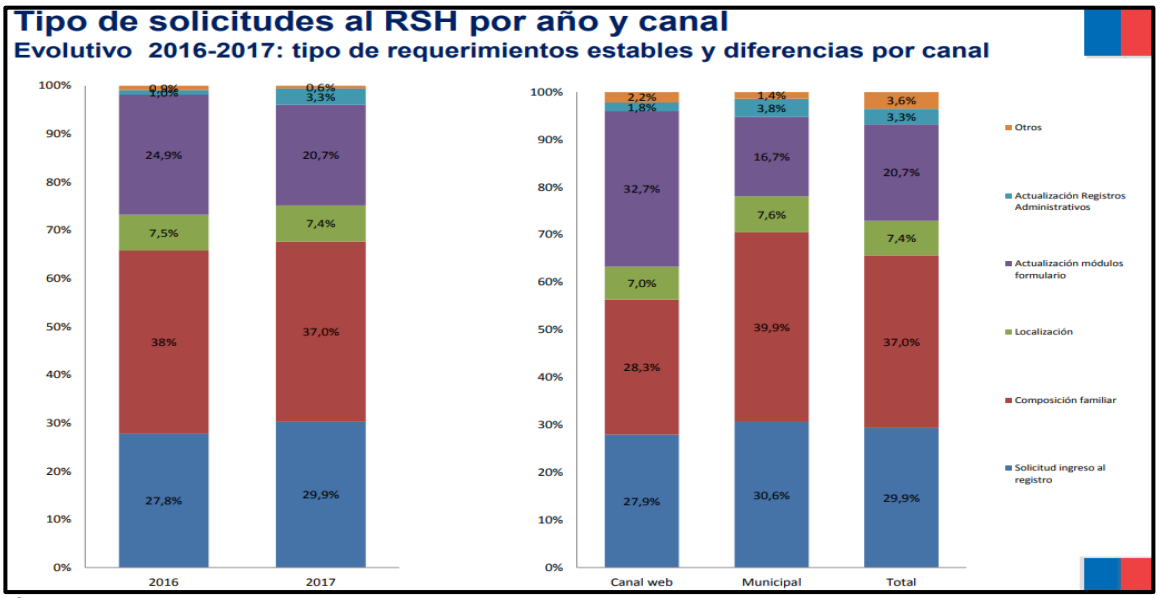

Ídem

- **El Sistema de Protección Social Chileno.**

Este sistema es un modelo que tiene como función coordinar acciones y prestaciones sociales ejecutadas por distintos organismos estatales, el cual está destinado a la población más vulnerable socioeconómicamente, la cual es la que demanda estas acciones que son acordadas y planificadas por dichos organismos.

El Sistema de Protección Social contempla medidas múltiples, las cuales van desde la prevención, mitigación hasta la recuperación de riesgo, en los cuales se puede ver afectada la población más vulnerable.

En este contexto, las políticas públicas y los programas sociales que contiene el Sistema de Protección Social, son ejecutadas por diversas instituciones a nivel nacional, tanto regional, provincial como municipal.

Al respecto, el estado chileno ha confeccionado progresivamente un sistema de protección social que ha ido incluyendo diversas coberturas, las que se han ido adaptando a los cambios manifestados en la sociedad; por lo mismo este sistema combina Políticas de carácter universal (salud, educación), como también políticas selectivas, focalizadas a determinados segmentos de la población (trabajo, vivienda, entre otras).

Por otra parte, también se le suma a estas políticas, el sistema intersectorial de protección social. Este sistema se organiza sobre la base de políticas orientadas a grupos de alta vulnerabilidad, que demandan intervenciones integrales, vinculadas a una gestión intersectorial (familias en situación de extrema pobreza, hogares que contienen integrantes con dependencia en razón de edad o algún tipo de discapacidad). Hay que destacar también que estas políticas contienen un sustento personalizado, como así mismo, un acceso preferencial a las prestaciones sociales ofrecidas por el estado chileno.

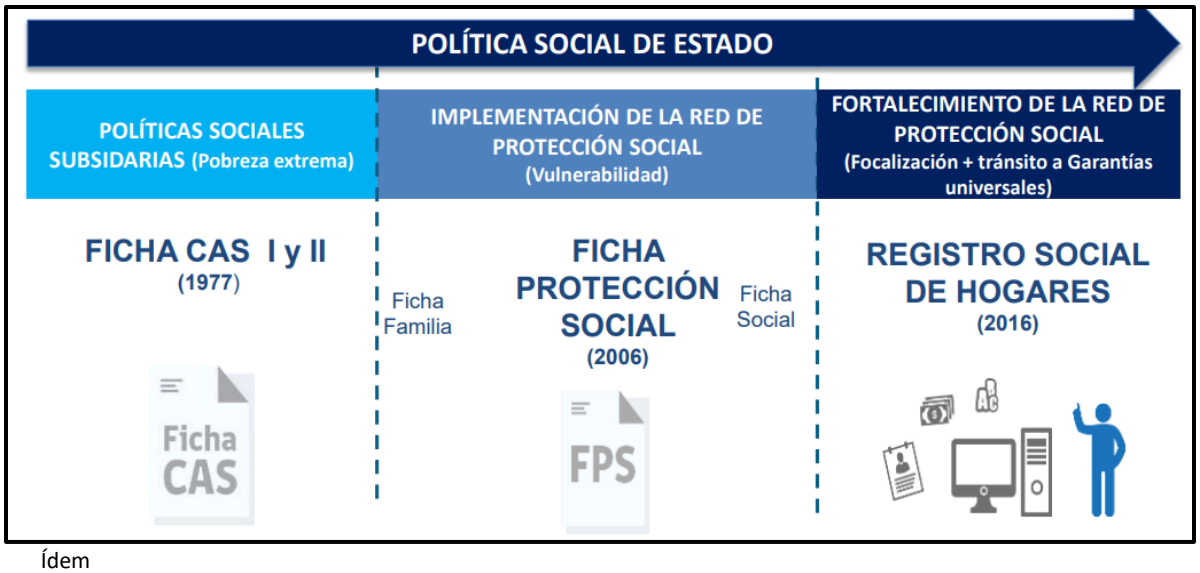

Ídem

Hay que señalar que estos servicios focalizados:

> …no se destinan solamente a hogares que carecen de ingresos, sino también se dirigen a una parte de la población que por lo general se denominan vulnerables, por encontrarse en un alto riesgo de estar en situación de pobreza, como ocurre en gran parte de los hogares chilenos, producto de los niveles de desigualdad existente en la sociedad. En este sentido, el Sistema de Protección Social debe tener la capacidad de prevenir y eventualmente cubrir las posibles contingencias o riesgos de la población en situación de vulnerabilidad, por lo mismo las políticas sociales chilenas a partir del año 2000 se han incrementado dentro de un marco de acción, generando programas sociales focalizados más allá de la pobreza. Los progresos tanto económicos como sociales observados en las últimas décadas requieren de una revisión y adaptación continuas de los instrumentos que se utilizan para la identificación de potenciales usuarios del Sistema de Protección Social y la asignación de las prestaciones sociales correspondientes (p. 19)

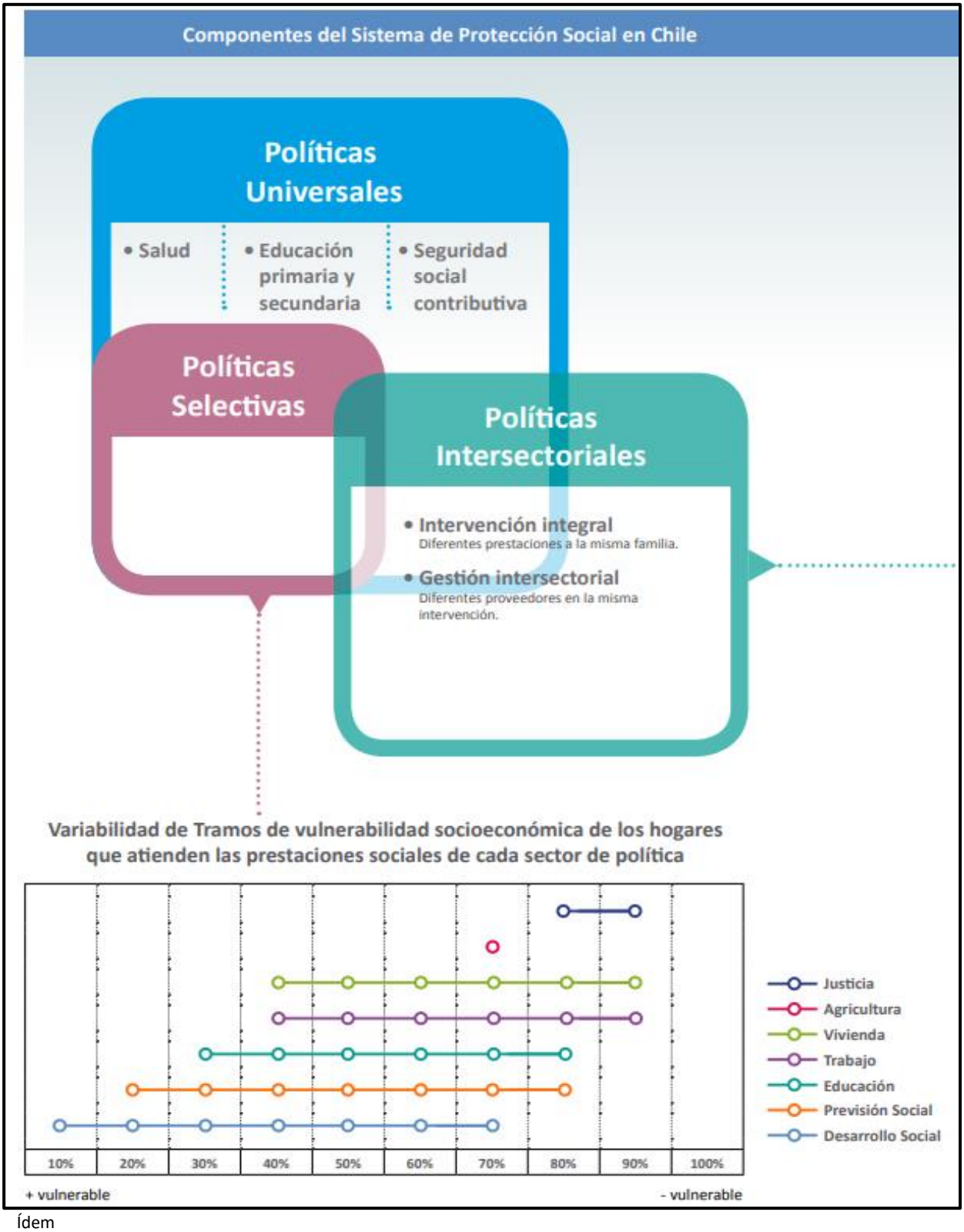
Componentes del Sistema de Protección Social en Chile
Políticas Universales
• Salud
• Educación primaria y secundaria
• Seguridad social contributiva
Políticas Selectivas
Políticas Intersectoriales
• Intervención integral
Diferentes prestaciones a la misma familia.
• Gestión intersectorial
Diferentes proveedores en la misma intervención.
Variabilidad de Tramos de vulnerabilidad socioeconómica de los hogares que atienden las prestaciones sociales de cada sector de política
10%
20%
30%
40%
50%
60%
70%
80%
90%
100%
+ vulnerable
- vulnerable
Justicia
Agricultura
Vivienda
Trabajo
Educación
Previsión Social
Desarrollo Social

Ídem

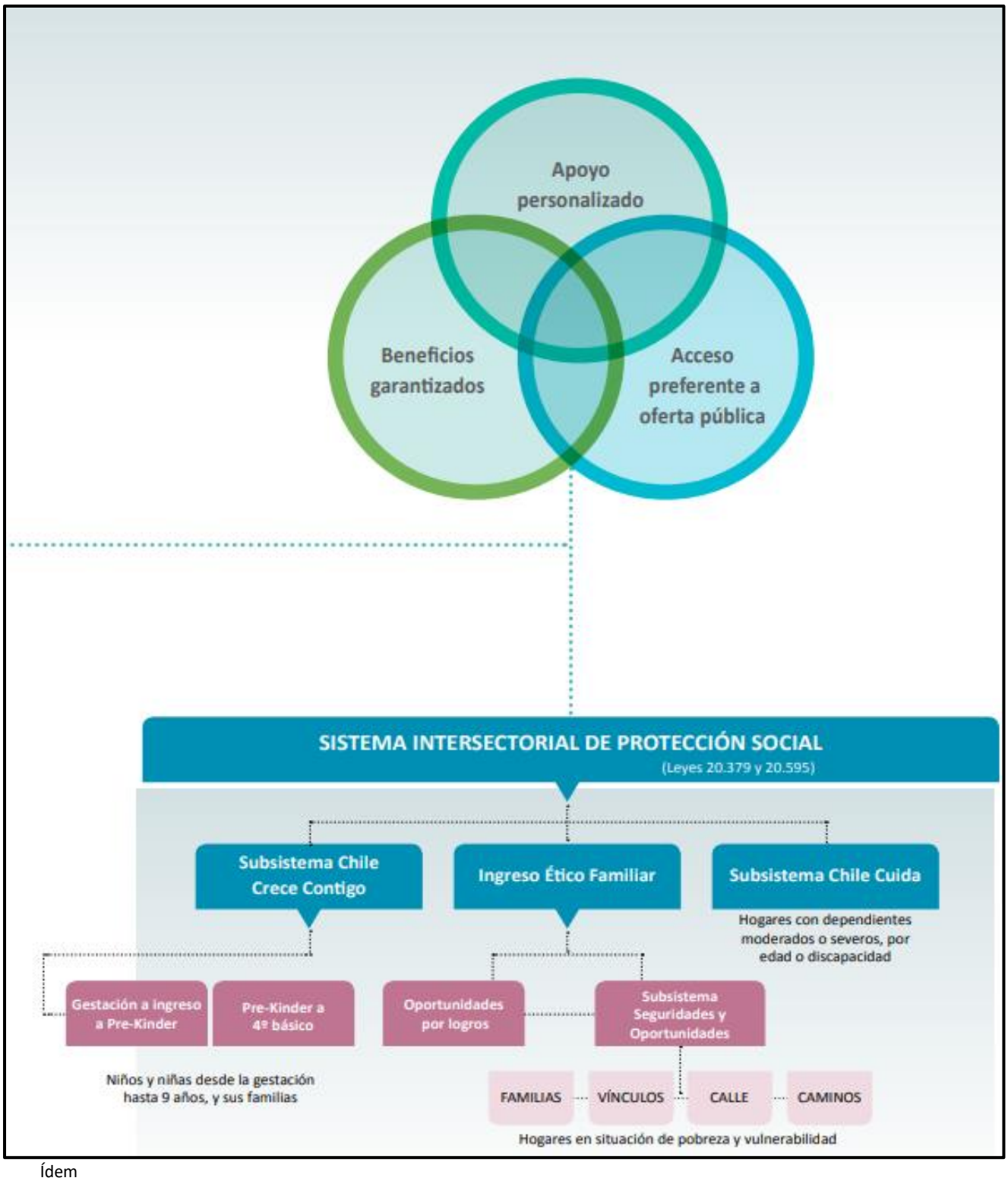
Apoyo personalizado
Beneficios garantizados
Acceso preferente a oferta pública
SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCIÓN SOCIAL
(Leyes 20.379 y 20.595)
Subsistema Chile Crece Contigo
Ingreso Ético Familiar
Subsistema Chile Cuida
Hogares con dependientes moderados o severos, por edad o discapacidad
Gestación a ingreso a Pre-Kinder
Pre-Kinder a 4º básico
Oportunidades por logros
Subsistema Seguridades y Oportunidades
Niños y niñas desde la gestación hasta 9 años, y sus familias
FAMILIAS
VÍNCULOS
CALLE
CAMINOS
Hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad

Ídem

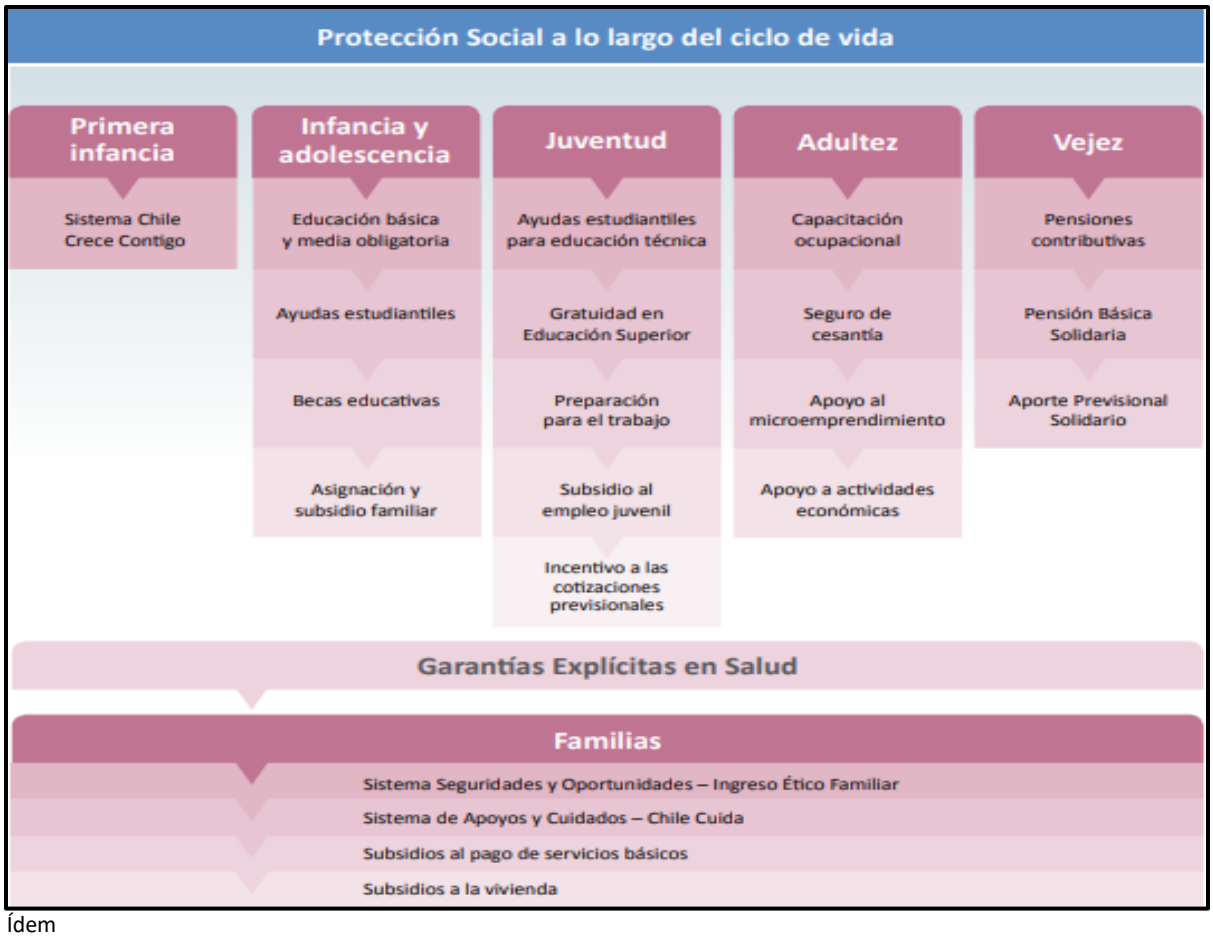

Ídem

- **Roles y participación de otras entidades en la elaboración y manejo de información del Registro Social de Hogares.**

El Misterio de Desarrollo Social al momento de cumplir con sus obligaciones asignadas, de las cuales se dieron a conocer anteriormente, requiere de la colaboración de variados participantes que ayudan a su protección, actualización y perfeccionamiento del Registro Social de Hogares y del Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de prestaciones sociales.

En este contexto, las Municipalidades, son los actores encargados de recepcionar, procesar y gestionar las solicitudes que los ciudadanos realizan a través del Registro Social de Hogares, ya sea ingreso, actualización o rectificación de información que es necesaria para la calificación socioeconómica de los hogares registrados. Para poder llevar a cabo dicho ejercicio, el Ministerio de Desarrollo Social ofrece diversas capacitaciones, y al mismo tiempo entrega una plataforma informática con la cual

recepciona y procesa las solicitudes por parte de la población, como apoyo técnico para las municipalidades y así lograr una gestión más eficiente. En este proceso, las municipalidades cuentan con un personal asignado para realizar encuestas y digitalizar estas solicitudes.

Por otra parte, las instituciones que facilitan datos administrativos que complementan al Registro Social de Hogares, consienten un acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social de intercambio de información, con el fin de regular los datos entregados, el periodo de tiempo en el que son entregados estos datos, como también velar por la correcta garantía de protección de esta información.

Estas instituciones que entregan dichas prestaciones sociales, comparten información acerca de criterios que se utilizan para escoger las prestaciones sociales ofrecidas a la población, paralelamente el Ministerio de Desarrollo Social facilita asistencia de carácter técnico que puedan tomar decisiones en lo que respecta al uso del Registro Social de Hogares.

Dichas instituciones, como lo indica el informe Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social (2018) reciben información para la selección de sus usuarios, ya sea para:

- Verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad que se han acordado, incluida la Calificación Socioeconómica.
- Generar un listado de preselección de potenciales usuarios en base a los criterios de priorización que se hayan definido (cuando la demanda excede la oferta disponible de una prestación).
- Usar la Calificación Socioeconómica asignada a un hogar como complemento de otra información del RSH. Lo anterior, en el entendido que no es posible disponer de un criterio único que sea adecuado y pertinente para seleccionar a los usuarios de una diversidad de beneficios, programas y prestaciones sociales existentes. Adicionalmente, las instituciones proveedoras de prestaciones sociales, independiente de si utilizan o no información del RSH, deben informar al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) las nóminas de sus beneficiarios en los términos y periodicidad acordados de acuerdo a las características de la prestación.

- La ciudadanía tiene un rol clave que cumplir en el funcionamiento del RSH. En tanto usuarios principales del RSH, es responsabilidad de las personas y los hogares registrados mantener actualizada su información auto reportada, de forma de asegurar que las decisiones de selección de beneficiarios de prestaciones sociales se están tomando en base a información fidedigna y válida. Los ciudadanos tienen acceso a la información que el RSH tiene de ellos (la Cartela Hogar), y tal como lo señala el artículo 55 del Decreto Supremo 22, a través de una plataforma web, el titular del dato personal e integrante mayor de edad de un hogar puede acceder, previa autentificación, a la siguiente información del RSH:

- Datos de identificación del titular que se trate.

- Datos innominados relativos a la composición de su hogar.

- Datos de su hogar que inciden en su Calificación Socioeconómica (ingresos, número de adultos mayores, número de personas dependientes o con algún grado de discapacidad entre otros).

- Beneficios, programas y/o prestaciones sociales a los que han accedido con anterioridad las personas que componen su hogar.

- Beneficios, programas y/o prestaciones sociales a los que podrían acceder eventualmente las personas que componen su hogar (págs. 43 – 44)

- **La importancia de la información del RSH para la asignación de beneficios municipales.**

Por consiguiente, las municipalidades al momento de implementar los diversos programas sociales otorgados a nivel nacional, ocupan el rol de administrar estos servicios a nivel local, también diseñan sus propias prestaciones sociales, que complementan a los programas nacionales, orientados en el área social, por lo mismo son las encargadas de ejecutar el Registro Social de Hogares a nivel local, pudiendo acceder a toda la información que entrega este instrumento.

- **Uso del RSH para el diseño e implementación de políticas sociales de la Municipalidad de Ñuñoa.**

Para la Municipalidad de Ñuñoa, a través de su Departamento de Asistencia Social, la actual herramienta implementada por el gobierno central para medir la vulnerabilidad del grupo familiar, cumple un rol fundamental como herramienta para la elaboración de estrategias en cuanto al diseño de nuevas políticas dentro de un ámbito social.

Por lo mismo, el Registro Social de Hogares, resulta determinante para el ejercicio de identificar, cuantificar y analizar la población de su propia comuna, con el objetivo de que cada programa o beneficio social ofrecido a la población, llegue específicamente a las familias o personas más vulnerables, esperando conseguir la fuga de ayuda social, que en otras oportunidades se entrego a familias que no les correspondía dichos beneficios.

Por otro lado, con la implementación de esta herramienta desde el año 2016, se puede acotar el número de territorios potenciales a intervenir y evaluar su distribución espacial, se construyeron mapas regionales con la información obtenida de la caracterización de hogares, debido a que la tecnología implementada tenía un alcance territorial definido, se determinó la necesidad de visualizar y realizar el mismo análisis a nivel de unidad vecinal (subnivel territorial al interior de una comuna). Este mapeo resulta decisivo para la selección de los territorios, al mostrar la dispersión de las zonas más vulnerables en las cuales deberían ser focalizados los programas, asimismo, esta visualización permitirá identificar la existencia de espacios intercomunales en que se podía compartir el uso de la tecnología, aumentando la efectividad del programa y abarcando mejor forma el territorio.

Los beneficios que otorga el Estado tienen diferentes requisitos y en muchos de ellos se requiere formar parte del Registro Social de Hogares (RSH) y que el hogar se ubique en un determinado tramo de ingresos o nivel vulnerabilidad.

Entre los beneficios que se exige contar con Registro Social de Hogares, específicamente los destinados a Adultos Mayores son:

- Pensión Básica Solidaria, Aporte Previsional Solidario, Pensión Básica Solidaria de Vejez y Aporte Previsional Solidario de Vejez: se requiere contar con el Registro Social de Hogares y pertenecer a los tramos del 40%, 50% o 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

- Bono Bodas de Oro: se requiere contar con el Registro Social de Hogares y pertenecer a los tramos del 40%, 50%, 60%, 70% o 80%.
- Condominio Viviendas tuteladas para Adultos Mayores, Centros diurnos de Adulto Mayor, Ciudadanos Domiciliarios y Establecimientos de Larga Estadía para Adultos mayores: se requiere contar con el Registro Social de Hogares y pertenecerá los tramos del 40%, 50%, 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

Tabla Nº 9

Tramos de Calificación Socioeconómica y su descripción

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
Tramo del 40	0% - 40%	Hogares que pertenecen al 40% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica
Tramo del 50	41% - 50%	Hogares que están entre el 41% y el 50% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica
Tramo del 60	51% - 60%	Hogares que están entre el 51% y el 60% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica
Tramo del 70	61% - 70%	Hogares que están entre el 61% y el 70% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica
Tramo del 80	71% - 80%	Hogares que están entre el 71% y el 80% de los hogares de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica
Tramo del 90	81% - 90%	Hogares que están entre el 81% y el 90% de los hogares de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica
Tramo del 100	91%-100%	Hogares que están entre el 91% y el 100% de los hogares de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica

Ídem

La información del RSH para la asignación de prestaciones sociales puede utilizarse de forma directa o indirecta. Se usa de forma directa cuando los datos reportados son determinantes para la selección o no de los beneficiarios, ya sea porque se utiliza la Calificación Socioeconómica obtenida por el hogar como criterio final de elegibilidad, o porque se hace uso de una parte de la información del hogar contenida en el RSH, pero

no la CSE. Se utiliza la información de forma indirecta cuando el programa o institución asigna sus prestaciones a beneficiarios que ya han sido seleccionados con el RSH para otras prestaciones. (Social, 2018)

En el año 2017, 110 prestaciones, por un total de 11.037 millones de dólares, lo que equivale al 22,8% del gasto social del país, fueron asignadas a beneficiarios utilizando la información del RSH. Respecto del tipo de uso de la información, el 46,5% de los recursos se asignaron utilizando 83 directamente la CSE y el 50,8% haciendo uso de la información del RSH, pero no la CSE. Solamente el 2,7 % de los recursos fueron asignados usando indirectamente la información del RSH. (Social, 2018)

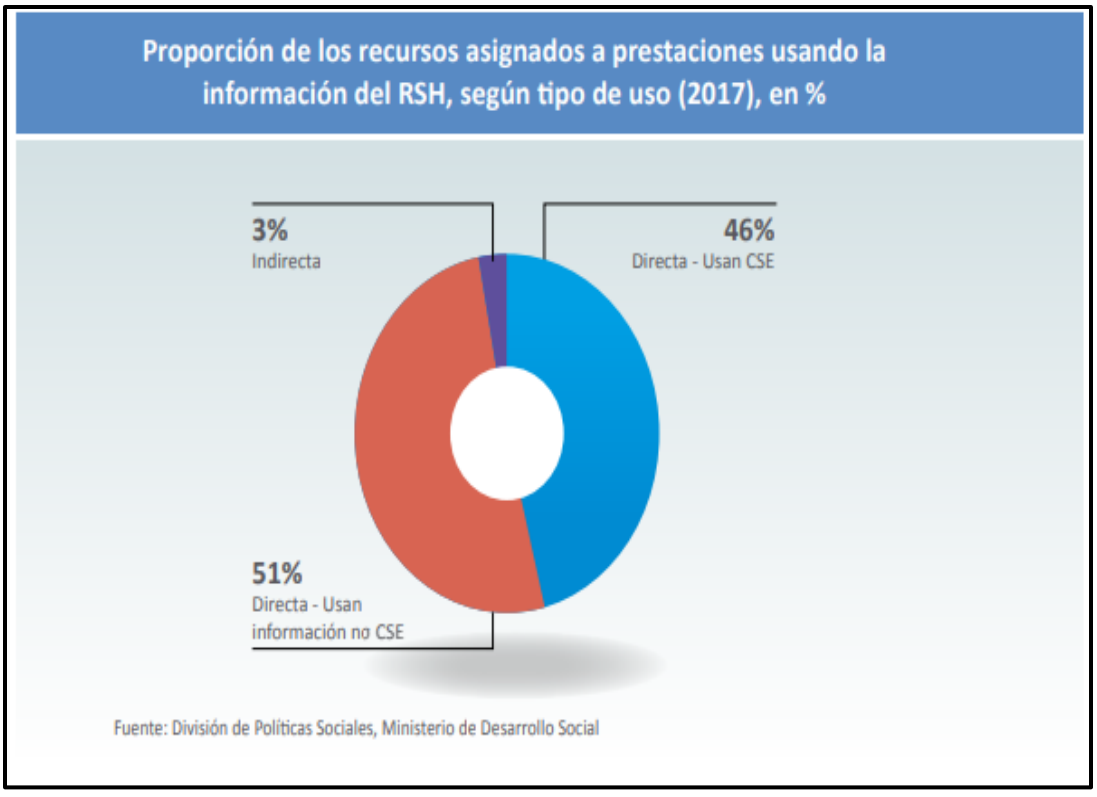

Ídem

- **Uso de la información del RSH para la asignación de beneficios municipales.**

Como de expreso anteriormente, los municipios son los encargados de implementar los programas sociales nacionales en un nivel local, como al mismo tiempo administran servicios de atención primaria de salud, en conjunto con centros de educación preescolar

básico y medio, diseñan e implementan prestaciones sociales propias que complementan las otras prestaciones que son otorgadas a un nivel nacional, tienen acceso directo a información contenida el Registro Social de Hogares, además de prestaciones técnicas que entrega el Ministerio de Desarrollo Social.

Cabe mencionar, que a la fecha, 216 Municipalidades han solicitado autorización de uso del RSH para la asignación de beneficios municipales, de éstas, 89 ya se encuentran utilizando la información del RSH para este propósito, y las 127 restantes se encuentran en el proceso de asistencia técnica para la definición del uso de las variables del RSH.

Tabla Nº 8

Monto de recursos de prestaciones asignadas con informacion del RSH, año 2017, por Ministerio y tipo de uso de la información (en millones de dólares)

MINISTERIO	Directa		Indirecta	Totales (en millones de dólares)
	Usan CSE	Usan información, no CSE		
Ministerio de Agricultura	283	-	-	283
Ministerio de Bienes Nacionales	1	-	-	1
Ministerio de Desarrollo Social	302	387	-	689
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	10	-	-	10
Ministerio de Educación	1.896	3.190	-	5.086
Ministerio de Energía	-	1	-	1
Ministerio del Interior	18	-	-	18
Ministerio de Justicia	114	-	-	114
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	-	13	4	17
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	1.070	2.016	296	3.382
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	1.435	-	-	1.435
Totales (en millones de dólares)	**5.130**	**5.607**	**300**	**11.037**

Fuente: División de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social

Nota: No se incluye el Ministerio de Salud debido a que no es posible distinguir en su presupuesto la proporción asignada a las prestaciones que utilizan información del Registro Social de Hogares.

Ídem

- **Descripción de beneficios sociales impartidos por la Municipalidad de Ñuñoa.**

Para la Municipalidad de Ñuñoa y su gestión actual, es fundamental realizar acciones y lineamientos que vayan en ayuda a familias y personas vulnerables que vivan en el territorio comunal. Por esto, el objetivo principal que trazó la Municipalidad en el ámbito

social, es avanzar en acciones que apunten a expandir la igualdad de oportunidades, elevar la calidad de vida, junto al bienestar de las familias más necesitadas. En este sentido, se deberá profundizar las tareas de desarrollo social y asistencia a los grupos más vulnerables de la comuna, para ello se pondrá especial énfasis; en la acción social, empleo, mejoramiento de las condiciones de vida del adulto mayor, inserción de la juventud, apoyo a las personas con discapacidad y fortalecimiento de la asociatividad de la comunidad.

A través de estos objetivos de mejora, junto a implementaciones de programas que van en ayuda de los más necesitados, la Municipalidad de Ñuñoa ideó el Pladeco 2016 - 2021, el cual contiene 28 programas sociales, orientados en diferentes planes de acción, los cuáles se detallan a continuación:

N°	*Línea Estratégica : Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social*		
	Programa y/o Proyecto	**Breve Descripción**	**Indicador/Meta/Resultado**
1	Creación de un Organismo Técnico Capacitador Municipal	OTEC municipal creada para capacitar a los vecinos de la comuna, gestionando posteriormente junto a la OMIL su contratación en empresas	*Creación de una OTEC Municipal*
2	Remodelación y rehabilitación de viviendas sociales	Realizar apoyo en remodelación y rehabilitación de viviendas sociales de aquellos vecinos que no cuentan con recursos para ello	*N° de viviendas sociales remodeladas y rehabilitadas desde el año 2016 al 2021*
3	Difusión de programas sociales y de apoyo	Creación de paneles informativos de todos los programas sociales existentes en la comuna a través de distintos medios de comunicación (Paneles físicos, WEB, paraderos etc).	*Actualización anual de los programas Sociales que ofrece el Municipio*
4	Programa de beneficios diferenciado	Programa destinado a vecinos de clase media de la comuna, en situación de vulnerabilidad, los cuales cuenten con acceso a beneficios sociales pese a no estar bajo la línea de pobreza	*Número de vecinos beneficiados de clase media desde el año 2016 al 2021*
5	Ñuñoa Calle	Efectuar catastro y coordinación con otras entidades públicas o privadas de personas en situación de calle en la comuna y generar programas municipales en conjunto con DIDECO y la corporación de salud.	*- Catastro actualizado anualmente* *- Creación de un programa municipal entre DIDECO, DSCI Y la CMDS para abordar esta temática*

(Ñuñoa, 2016)

N°	*Línea Estratégica : Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social*		
	Programa y/o Proyecto	**Breve Descripción**	**Indicador/Meta/Resultado**
6	Programa anual de operativos de servicios, diferenciados por sector	Realizar un programa anual de operativos de servicios, el cual sea difundido en la comuna, a través de Ñuñoino , flyer y promoción de unidades vecinales, para que de esta forma toda la comuna este en conocimiento de las fechas y lugar que corresponde cada mes	*Informe de Detección de Necesidades de Servicios por sector, actualizado anualmente.* *Programa Anual de operativos sociales de Ñuñoa difundido*
7	Recuperar oficina de la Corporación de Asistencia Judicial	Incorporar en la comuna, una corporación de asistencia judicial, a través de convenio con ministerio de justicia, priorizando que sea en el sector sur de la comuna.	*Corporación de Asistencia Judicial en la comuna de Ñuñoa*
8	Potenciar nuevos emprendedores	Catastro de familias que realizan algún tipo de actividad que generen recursos, apoyándolos a la formalización y capacitación para la obtención de recursos.	*Listado de personas catastradas, formalizadas y capacitadas*
9	Estudio de factibilidad de Centro Geriátrico para el adulto mayor	Estudio de factibilidad e Implementación de un centro geriátrico para la atención de adultos mayores	*Informe y estudio de factibilidad*
10	Centro de acogida diurno del adulto mayor	Creación de un centro de acogida diurno para adultos mayores, quienes no pueden quedar solos en sus casas y así evitar situaciones de abandono, accidentabilidad etc. Donde se cuente con alimentación, talleres y atención médica y social.	*Acciones relativas a la implementación de un centro de acogida diurno para el adulto mayor*

N°	*Línea Estratégica : Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social*		
	Programa y/o Proyecto	**Breve Descripción**	**Indicador/Meta/Resultado**
11	Utilización de colegios en actividades para adultos mayores	Ocupar los colegios para realizar actividades con adultos mayores	*Colegios implementados por sectores*
12	Preparándose para la Vejez	Incorporar temas y políticas de difusión en todos sus medios de adultos mayores en el Ñuñoino en forma mensual (salud, alimentación, vida afectiva, entre otros)	*Inserción de notas relacionadas al Adulto mayor, en el Ñuñoino.*
13	Talleres ¿Qué significa envejecer en el siglo XXI?	Realización de talleres enfocados a entregar información de los ciclos de vida generando conocimiento y preparación respecto de las etapas de la vida	*numero de talleres y programas realizados y número de participantes*
14	Política de trabajo y servicio para mayores	Generación de una bolsa de trabajo para aquellos adultos mayores que requieran y cuente con salud compatible, lo cual les permita realizar actividades remuneradas y no remuneradas	*Oferta y demanda de trabajos part time*
15	Catastro, inspección y fiscalización a hogares de Adultos Mayores	Realizar un catastro, inspección y fiscalización, de hogares de adultos mayores en funcionamiento	*- Listado de catastro actualizado anualmente -N° fiscalizaciones desde el año 2016 al 2021.*
16	Turismo comunal para Adultos Mayores	Realización de actividades de paseo con adultos mayores a diferentes lugares que cuenten con un carácter histórico, patrimonial y turístico.	Número de salidas históricas, patrimoniales y turísticas.
17	Promoción de los derechos y buen trato hacia los adultos mayores	Actividades relativas a informar y promover el buen trato hacia los adultos mayores de la comuna, en colegios municipalizados a través de obras de teatro, charlas y talleres entre otros.	N° de actividades relativas al buen trato del A.M en colegios desde el año 2016 al 2021
18	Programa continuo y permanente clínica de memoria	Creación de taller de memoria para adultos mayores, donde puedan adquirir prácticas y herramientas para disminuir situaciones o problemas de memoria	Número de asistentes adultos mayores a talleres

Nº	*Línea Estratégica :Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social*		
	Programa y/o Proyecto	**Breve Descripción**	**Indicador/Meta/Resultado**
19	Crear una unidad o departamento de infancia y adolescencia	Este departamento o unidad tendrá que desarrollar una política de infancia municipal que coordine con los distintos programas del nivel central e integrando a otras unidades municipales (Salud –educación etc.)	Formación de la unidad o departamento
20	Promoción de derechos y deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes. (NNA)	Acciones dirigidas a la promoción derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.	Campañas de promoción y difusión ejecutadas
21	Creación del Consejo de la Infancia y juventud	Los Consejos Consultivos son instancias de participación y conversación para niños, niñas y adolescentes (NNA) tendientes a fomentar el que se sientan protagonistas de sus propias vidas así como una parte activa de su comunidad, lo que también genera identificación social y territorial	Nº reuniones con autoridad comunal y concejo municipal
			Nº reuniones del consejo de infancia y juventud
22	Talleres para los niños, niñas y adolescentes de la comuna	Acciones dirigidas a realizar talleres de desarrollo personal, maneja de frustración, manejo de impulso etc	Nº de Talleres y actividades realizadas
			Nº de Participantes

Nº	*Línea Estratégica :Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social*		
	Programa y/o Proyecto	**Breve Descripción**	**Indicador/Meta/Resultado**
23	Creación del Departamento de capacidades diferentes	Este departamento o unidad tendrá que desarrollar una política de discapacidad municipal que coordine con los distintos programas del nivel central e integrando a otras unidades municipales (Salud –educación etc.)	Formación de la unidad o departamento
24	Catastro de infractores de Ley en Colegios Municipales	Acciones dirigidas a la obtención de información de los infractores de ley en colegios municipales.	Catastro de Infractores de Ley actualizado
25	Catastro y programas para los que ni trabajan ni estudian (NINI)	Catastro y programa de apoyo social, para los jóvenes que no trabajan, ni estudian en la comuna de Ñuñoa	Catastro actualizado de los NINI
			Programa social para los NINI

N°	*Línea Estratégica :Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social*		
	Programa y/o Proyecto	**Breve Descripción**	**Indicador/Meta/Resultado**
26	Habilitaciones de sedes sociales para las juntas de vecinos en las distintas unidades vecinales	Habilitación de sedes sociales a través de la construcción, subvención, o facilitación de espacios en dependencias municipales	Cada junta de vecinos deberá contar con una sede social
27	Implementar el Fondo de Desarrollo Vecinal para las juntas de vecinos	Generar el fondo de desarrollo vecinal, que invite a participar a las juntas de vecinos a desarrollar proyectos.	Creación del Fondeve y bases de postulación.
28	Creación de voluntariados	Generar grupos de voluntarios para trabajos distintos trabajos de apoyo y ayuda social	- Creacion de Grupos de Voluntariados - N° de Participantes
			N° de actividades realizadas desde el año 2016 al 2021

Estos programas mencionados anteriormente, tienen directa relación con una encuesta abierta que desarrolló la Dirección de SECPLAC de la Municipalidad, el cual los resultados obtenidos fueron la base para desarrollar el Pladeco en el ámbito de desarrollo social comunal.

Ideas de Proyecto de la Comunidad:

a) Ideas propuestas de las 166 organizaciones sociales visitadas
N° de Ideas presentadas: 183 agrupadas en 9 categorías.
Tabla de Frecuencia de datos

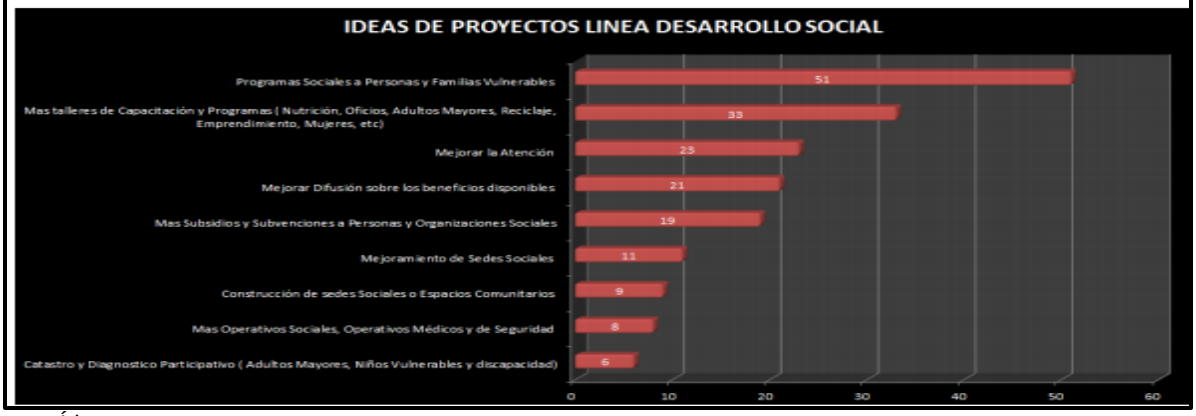

Ídem

b) Ideas propuestas de las preguntas abiertas de las encuestas
N° de Ideas presentadas: 2.525 agrupadas en 15 categorías.
Tabla de Frecuencia de datos.

Ídem

- **Situación de la Pobreza en Chile.**

En este contexto, se puede manifestar que en las últimas décadas, nuestro país ha ido presentando cambios importantes en lo que respecto a situación de pobreza y vulnerabilidad.

Según los datos entregados por la encuesta CASEN que se realizó el año 2017, la pobreza por ingreso cayó de un 11,7% en 2015 a un 8,6% el año 2017, mientras que la pobreza extrema se situó en un 2,3%, sin embargo, la pobreza multidimensional que analiza la condición de vida de las personas en distintos factores registró una cifra del 20,7%, la cual estadísticamente es la misma cifra que hace dos años (20,9%). (Encuesta, 2017)

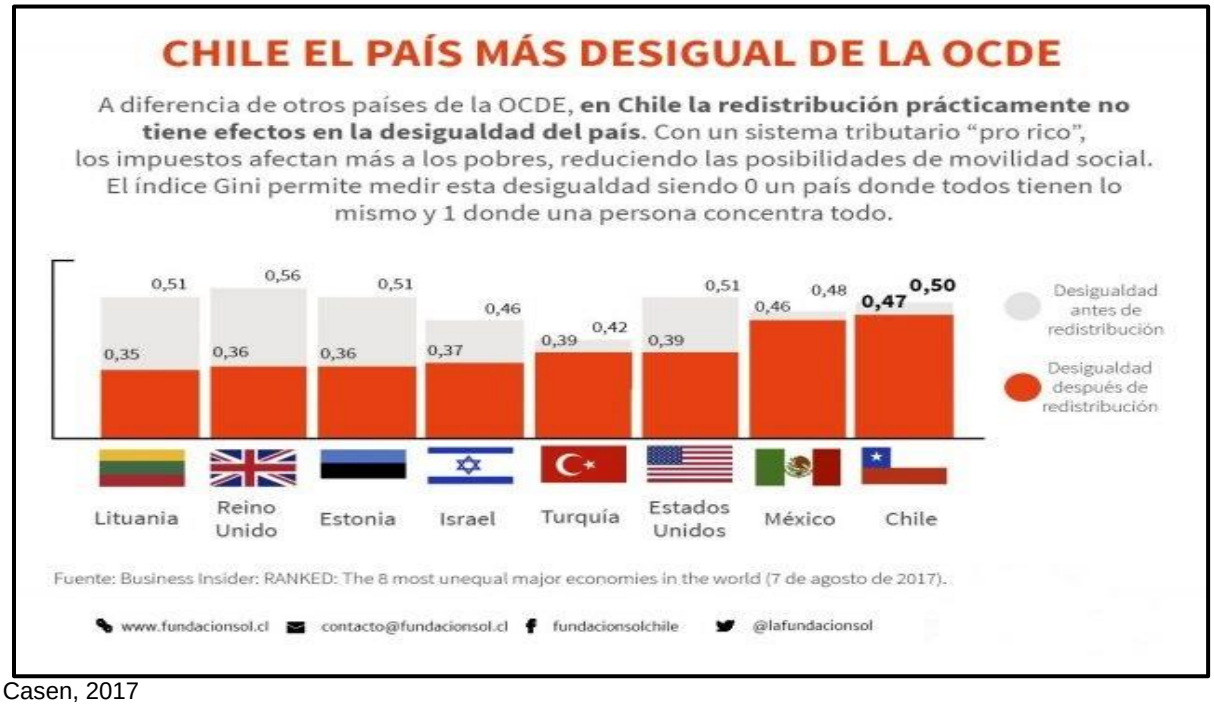

Casen, 2017

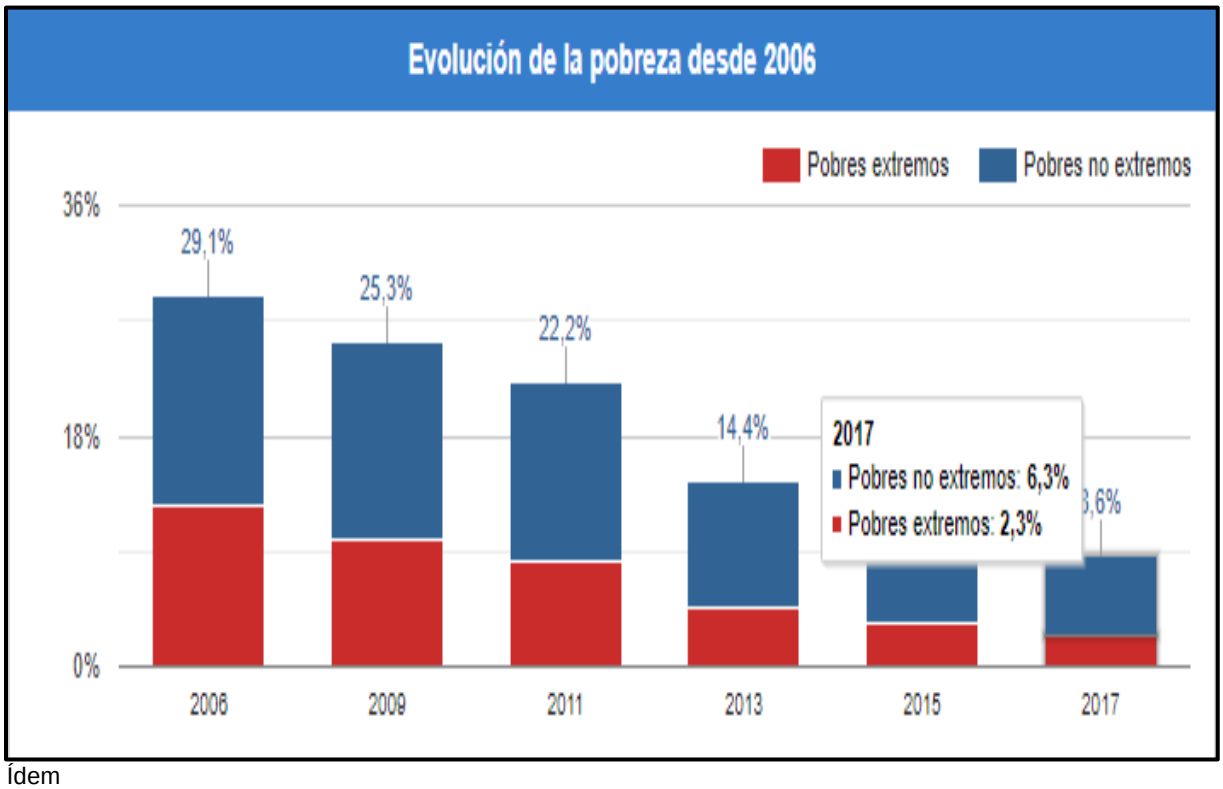

Ídem

- **Pobreza Extrema.**

Otra cifra preocupante es que en la actualidad son 23.227 las personas que viven en condición de pobreza extrema dentro de la región, lo que equivale al 3% de la población. En relación al 2015, este indicador se redujo 1,0 puntos porcentuales, donde la cifra llegaba a 4%, ahora si este análisis se hace en un largo plazo, los datos también indican que de igual forma ha tenido una caída sostenida. El 2006 el porcentaje era de 15,9%, el 2009 era de 11,8%, el 2011 de 9,5% y el 2013 se redujo a 5,3%. (Encuesta, 2017)

- **La Vulnerabilidad Social como instrumento de focalización en la sociedad de riesgo.**

El concepto de vulnerabilidad se entiende hoy en día como *"el riesgo de estar en pobreza (medida según el nivel de ingresos), que incluye tanto a los hogares actualmente pobres*

como aquéllos que tienen alta probabilidad de estarlo en el futuro" (MIDEPLAN, 2007, p.6). La medición estadística de la vulnerabilidad se basa en un umbral (piso) de probabilidad de pobreza futura, aunque MIDEPLAN no lo incorpora explícitamente.

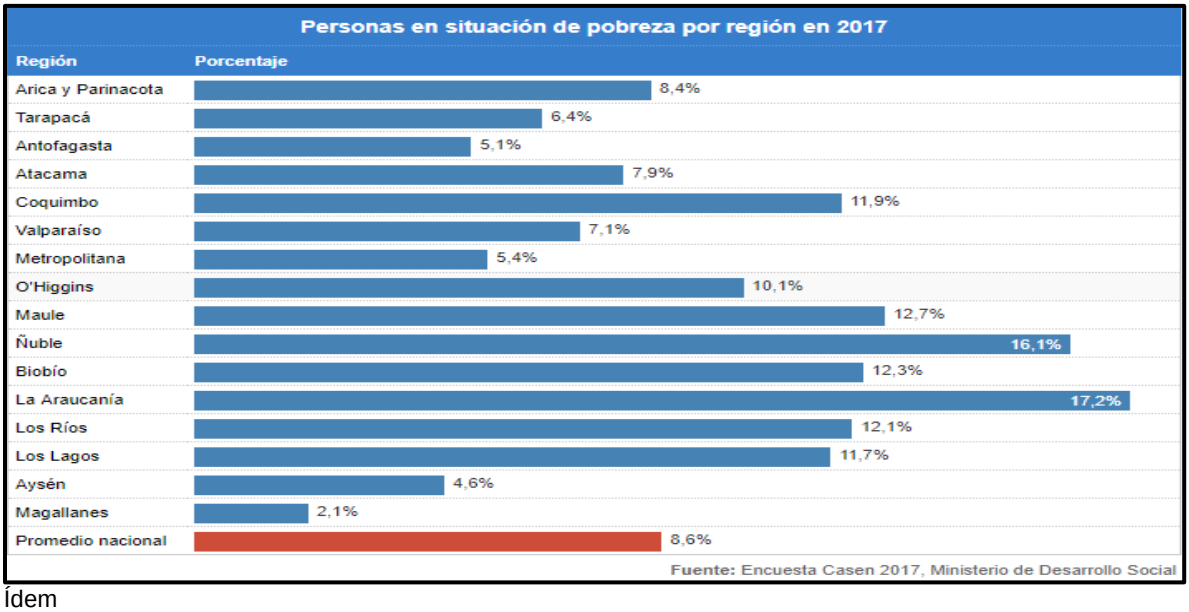

Ídem

En este sentido, la noción de vulnerabilidad, constituye al atributo de los individuos u hogares que sufrirían en mayor medida el lado negativo de una sociedad. Por otra parte, la literatura académica al abordar la temática de la vulnerabilidad, se ha concentrado en dos áreas. En primer lugar aparece un grupo que se ha enfocado en factores que contribuirían a la vulnerabilidad de un individuo, en esta línea, Morse (1997 – 1998, en el Banco Mundial) y Katzman (2000, dentro de la CEPAL), han enfatizado el rol que juegan los activos financieros, educacionales y sociales de los individuos, dentro de sus perspectivas socioeconómicas, junto a condiciones ambientales específicas asociadas a individuos con ciertos atributos, en donde el capital del individuo, como el del hogar al que pertenece, acompañado a las estrategias de movilización de dicho capital frente a shocks idiosincráticos o externos, va a determinar no sólo la capacidad potencial de generar ingresos, sino también su capacidad para mitigar y sobrellevar los efectos de la exposición al riesgo, asimismo, estos autores han puesto especial atención a fuentes de vulnerabilidad social de particular relevancia en el contexto actual. Por ejemplo el autor Katzman destaca los fenómenos de precariedad e inestabilidad laboral vinculada al

funcionamiento del mercado, con la desprotección e inseguridad ligadas al repliegue del Estado y el debilitamiento de las instituciones primordiales, que en este caso se refieren a la familia y comunidad.
En segundo lugar aparecen los estudios que, inspirados en el trabajo de investigadores como Moser y Katzman han concentrado sus esfuerzos en la operacionalización y medición del concepto de vulnerabilidad social a nivel individual.

A través de esta herramienta, se hace fundamental el trabajo que desarrolla el Registro Social de Hogares, ya que cuenta con todos los indicadores económicos de cada individuo y grupo familiar, datos que son fundamentales no solo para tener un registro numérico de la pobreza y vulnerabilidad, sino también para implementar políticas sociales junto alineamientos estratégicos que vayan en ayuda de personas que no cuentan con los ingresos mínimos mensuales para poder vivir de una manera digna, es ahí, donde el Estado y Municipalidades desarrollan un trabajo mancomunado para intentar disminuir el porcentaje año tras año y así lograr tener una brecha social, cultural y económica más reducida.

- **Población de Adultos Mayores en Chile.**

Tanto nuestra sociedad, como el resto del mundo, en los últimos años han ido experimentando el fenómeno del aumento de la población de adultos mayores, por lo mismo, los diversos gobiernos de turno, han desarrollado variados programas sociales que van en directa relación con el bienestar de este segmento etario.

Según el último estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Censo del año 2017, revelaron que en Chile, los Adultos Mayores superan los 2 millones 800 mil personas, lo que equivale a un 16,2% de los habitantes de la nación. Dentro de este porcentaje, también arrojó que el 55,7% de la población con más de 60 años o más, corresponde al género femenino y el 44,3% corresponde a hombres.

Por otra parte, el estudio demuestra que el 16,5% de la población mayor corresponde a personas que superan los 80 años, por lo que será anticipar un escenario potencial de

requerimientos de servicios más complejos, dado la mayor carga de enfermedad, discapacidad que se presentan a esa edad. Es por estos resultados, que se hace fundamental realizar o gestionar más programas de ayuda social a través del gobierno central y municipalidades, que vayan directamente en ayuda de estas personas.

Ñuñoa, siendo una comuna del sector oriente de Santiago y con un gran auge de crecimiento poblacional en los últimos años, ha mantenido y aumentado el porcentaje de adultos mayores residente, lo cual hace fundamental implementar de una manera correcta el instrumento del Registro Social de Hogares, para poder, como municipio, brindar las ayudas pertinentes en tiempo y forma.

Tabla N°1: Comunas con más personas mayores de 60 años

Comuna	Lugar	Porcentaje	Comuna	Lugar	Porcentaje
Navidad	1	**29.16**	Paredones	16	23.87
Providencia	2	**27.55**	Ninhue	17	23.75
El Tabo	3	**25.36**	Lolol	18	23.34
Ñuñoa	4	**25.32**	Curaco de Vélez	19	23.21
Curepto	5	**25.1**	Ñiquén	20	22.96
Independencia	6	24.95	Portezuelo	21	22.93
Combarbalá	7	24.71	Yumbel	22	22.84
Ránquil	8	24.6	Quillón	23	22.79
Alto del Carmen	9	24.34	Cauquenes	24	22.67
Cobquecura	10	24.33	San Miguel	25	22.62
El Quisco	11	24.33	Tucapel	26	22.61
Pumanque	12	24.28	Antuco	27	22.58
Quilaco	13	24.26	Huara	28	22.32
Río Hurtado	14	24.14	Putre	29	22.25
Canela	15	24.01	Coinco	30	22.23

Fuente: Elaboración propia en base al INE, Evolución de indicadores demográficos 2002 a 2020

Ídem

Tabla N°3: Comunas con más crecimiento proyectado personas mayores de 60 años (%)

Comuna	2017	Comuna	2020	Puesto 2017
Navidad	29.16	**Navidad**	**31.83**	1
Providencia	27.55	**Providencia**	**29.88**	2
El Tabo	25.36	**Ñuñoa**	**27.5**	4
Ñuñoa	25.32	**Curepto**	**27.43**	5
Curepto	25.1	**El Tabo**	**27.33**	3
Independencia	24.95	**Independencia**	**27.11**	6
Combarbalá	24.71	**Ránquil**	**26.9**	8
Ránquil	24.6	**Pumanque**	**26.73**	12
Alto del Carmen	24.34	**Combarbalá**	**26.69**	7
Cobquecura	24.33	**Quilaco**	**26.56**	13

Fuente: Elaboración propia en base al INE, Evolución de indicadores demográficos 2002 a 2020

Ídem

Variación Intercensal Distribución Etárea Comuna de Ñuñoa

	Niños	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
Años	**0-14**	**15-29**	**30-64**	**65 y Mas**	**Total**
1992	38.094	41.912	62.094	30.475	172.575
2002	**29.059**	**37.701**	**71.966**	**24.785**	**163.511**
2005	29.228	37.919	72.381	24.925	164.453
2008	29.429	38.180	72.880	25.093	165.582
2011	29.617	38.425	73.349	25.256	166.647
2012	30.334	42.956	93.547	28.573	195.410
2015	30.596	44.872	100.783	29.935	206.186
2017	**31.000**	**42.931**	**103.897**	**30.409**	**208.237**
2022	31.609	48.211	115.128	32.361	227.309

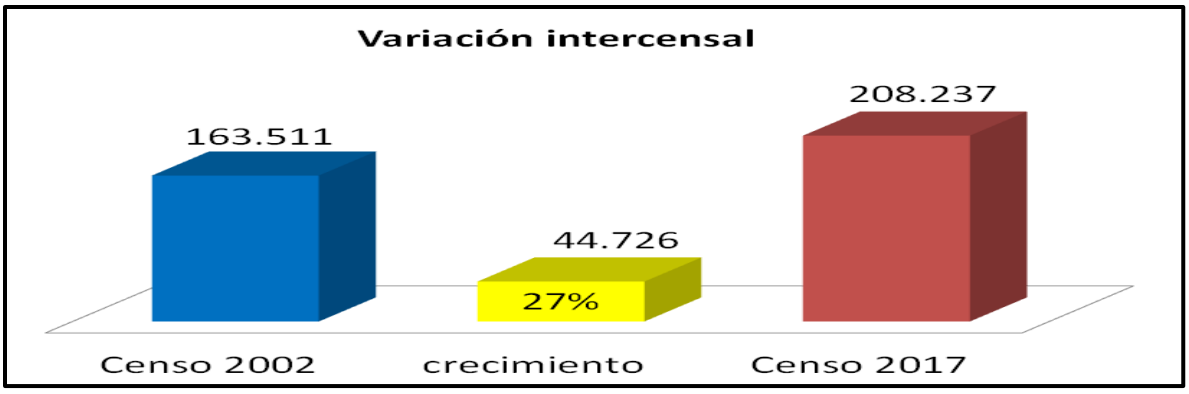

SEXO	Frecuencia	%
Hombres	95.409	45,82
Mujeres	112.828	54,18
Total	**208.237**	**100,00**

TRAMO ETAREO	TOTAL	%
0-14	31.000	14,89
15-29	42.931	20,62
30-64	103.897	49,89
65 y Mas	30.409	14,60
Total	**208.237**	100

Ñuñoa, en el año 2017, contaba con una cantidad de 30.409 Adultos Mayores, lo cual representa un 14.7% de la cantidad de habitantes que bordea los 208.000 personas.

Diferentes estudios como Casen 2017, y del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), coinciden en que la comuna cada año proyectará un avance y alza en éste índice, lo cual es fundamental que el gobierno local pueda plasmar los lineamientos estratégicos y

políticos a través de los programas que emanan del Departamento de Asistencia Social y el Departamento del Adulto Mayor, ambos dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. De acuerdo a lo anterior, se estima que para el año 2022, la comuna de Ñuñoa contaría con una población 32.500 personas aproximadamente, que serían consideradas adulto Mayor.

- **Políticas y Vulnerabilidad**

Las políticas públicas en nuestro país han tenido han ido avanzando, desde la entrada al Sistema de Protección Social, y con ello, la medición de vulnerabilidad social como una nueva concepción para comprender y abordar los desafíos existentes en materia de protección y seguridad social; basándose a su vez, en un enfoque de derecho, el cual ha tratado de entender las políticas sociales desde una óptica distinta, trazando nuevos deberes y exigencias en aras a una adecuada implementación. Al respecto, se señala que. "… El Sistema de Protección Social irá reduciendo la extrema pobreza y ampliando sus coberturas hacia hogares y personas pobres y no pobres, pero con vulnerabilidades que amenazan sus derechos sociales" (MIDEPLAN)

Entendida como una situación de riesgo, indefensión e inseguridad social, la vulnerabilidad amplía el campo de comprensión de la protección social hacia un segmento mayor de la población. Los cambios institucionales, la diversificación de opciones en el marco laboral, los nuevos imperantes y las nuevas formas de organización de la sociedad obligan a planificar nuevas políticas desde una reflexión, donde las necesidades deben entenderse de forma más heterogénea y, donde resumidamente, debe aspirarse a la búsqueda de mayores niveles de seguridad social, utilizando una metodología de intervención más compleja y multidimensional que los modelos anteriores.

La Vulnerabilidad Social, denota un proceso complejo y complejizado a través del tiempo por medio de distintos enfoques y conceptualizaciones que se le han dado a una representación de la realidad, teniendo en cuenta que las distintas posiciones reflejan el contexto en que se ha determinado tal postura. La multiplicidad de puntos incide sobre las políticas diseñadas en distintos estados de acuerdo a factores económicos, políticos y socio-culturales. (Social M. D., 2013)

- **Estratificación Social**

De acuerdo a los criterios que subyacen de la necesidad de incorporar sistemas de protección social dirigidos a contener y resguardar a la población, es que la estratificación social comienza a tomar contenidos, surgiendo como un concepto nuevo y para constituir un partícipe a la solución de las problemáticas sociales en la actualidad, donde el cambio en el modelo de desarrollo- basado principalmente en la competencia mercantil y liderado por los privados- implica la necesidad arbitraria de poder estratificar a la población para la entrega de beneficios, los que hace algunas décadas se veían cubiertos en la lógica de un Estado de Bienestar y hoy, en la actualidad, son otorgados por medio del Estado Subsidiario a través del instrumento del Registro Social de Hogares (Social, 2018).

Este nuevo modelo de desarrollo centra las bases de los sistemas de protección social y por ende, de la estratificación social en Chile, permitiendo a su vez, una nueva forma de visualizar la entrega de beneficios sociales hacia las familias más vulnerables.

Por consiguiente, el concepto de estratificación social surge simultáneamente con las transformaciones socioeconómicas, estas últimas afectando la estructura social y las oportunidades de vida de las personas. Por un lado, el proceso de crecimiento económico alto y sostenido ocurrido desde mediados de los años 80 y hasta mediado y finales de los 90, impactó favorablemente en una reducción de los niveles de pobreza del país, mejorando las condiciones de vida de la población en general, esto según las cifras que entregó MIDEPLAN en los años 2000.

Si bien, como señalo anteriormente, esos años el país presentó un alza, también se ha señalado que este crecimiento ha repercutido de un modo desigual o no equitativo en los diferentes grupos y quintiles sociales. Es por eso, que según autores Klein y Tokman, señalan que ese periodo generó “ganadores y perdedores”, lo cual después de varios años de ese tiempo de crecimiento, en la actualidad se puede notar ya que las brechas económicas y culturales entre los diferentes escalafones son totalmente dispares y lejos de una sociedad que se enmarque dentro del concepto equidad.

Por lo antes señalado, es que cobra mucha relevancia el análisis de las formas que asume la estratificación y las pautas de movilidad social, en la medida que permite explorar los efectos de los cambios en los diferentes segmentos sociales; evaluar sus oportunidades de integración y bienestar social, lo que permitirá realmente constatar la

desigualdad social que presenta Chile en el año 2019 y las diferentes políticas que se implementaran para subsanar o achicar dicha brecha.

- **Focalización**

La Focalización de políticas y programas de superación de la pobreza surge en América Latina en el marco de la crisis económica y social de los años 80, como un resultado directo del agravamiento de las condiciones sociales de gran parte de la población en los países y de las insuficiencias de las estrategias sociales para enfrentarlas, por alcanzar mayor eficacia y equidad en las políticas sociales.

En el caso específico de las políticas y programas de superación de la pobreza, la focalización es una modalidad de intervención pública que tiende a asegurar que un programa/proyecto provea en exclusividad a una terminada población objetivo de los satisfactores básicos requeridos.

La focalización es parte de la formulación de estrategias de intervención pública centrada en la eficacia. Por este procedimiento, se asegura que el conjunto de beneficiarios efectivos de un programa sea exclusivamente el de los beneficiarios potenciales para los que se diseñó. En ello reside uno de los grandes valores de la focalización como instrumento que da eficacia a la política social y que en la actualidad se complementa con el Registro Social de Hogares.

De esta forma, se puede expresar que la focalización utiliza criterios de selectividad que actúan de una doble manera. Por un lado, de un modo inclusivo: permite que la población de bajos ingresos o más vulnerables que no recibe los beneficios del universalismo (estado) éste incorporada efectivamente al grupo de beneficiario del o los programas. Por otro lado, de un modo restrictivo: excluye del grupo de beneficiarios del proyecto a la población que no vive en condiciones de pobreza, lo que hace que el sistema en sí, se organice y llegue a las personas o familiar que realmente lo necesite. Pudiendo afinar el sistema de reparto y selección de todos los programas vigentes en Chile a la fecha.

La Comisión de Economía para América Latina y El Caribe (CEPAL), expresa “La idea de focalización intenta responder en buena medida a este imperativo de modernizar y racionalizar la política social estatal… doble desafío, combinar la modernización de la

política social estatal con la democratización de la demanda social mediante el estímulo a la gestión ciudadana". (Social M. d., Ministerio de Desarrollo Social, 2018)

Frente a lo que declara la Comisión, la focalización genera un discurso multidiverso para referirse a las políticas sociales, instruyendo para intentar darle un énfasis positivo ante la idea de enfocar los beneficios a un segmento social. Así, la focalización contribuye a la modernización de la política social, en tanto:

- Efectiviza, y hace equitativo el gasto social, ya sea del Estado o gobiernos locales.
- Aumenta el impacto redistributivo del gasto público social a nivel local y viabiliza territorialmente los programas hacia la comunidad.
- Asegura la llegada sostenida y oportuna de bienes y servicios sociales a la población de carencia y adecuados a las necesidades básicas realmente expresadas por la población.

Por otro lado, la focalización favorece a la democratización socia, ya que:

- Contribuye a crear una red social de protección de las personas y familiar más carentes.
- Favorece la creación de una autoridad social descentralizada, en la que participan todos los beneficiarios.

Desde el punto político, en Chile, este concepto es utilizado a partir de los fundamentos en los que se basa un Estado Subsidiario que compensa la responsabilidad individual por el bienestar cuando no hay capacidades económicas en las personas. A partir de ello, la focalización se utiliza como un medio para aumentar la eficacia de un programa al incrementar el beneficio que se puede obtener dentro de un presupuesto estatal o comunal fijo.

CAPITULO 3

METODOLOGIA

3.1 Unidad de estudio y consideraciones muéstrales

En el presente trabajo investigativo, se desarrolló una metodología de carácter Mixto, es decir, se utilizaron los enfoques cualitativo y cuantitativo en un mismo estudio aunque predominando este último. Para analizar la Efectividad del Registro Social de Hogares (RSH) en Adultos Mayores de 65 años que residen en Ñuñoa, se hace fundamental desmenuzar todos los resultados que entregue esta investigación para así responder a nuestros objetivos, y con ello, comprender de mejor forma el problema investigado.

El enfoque cualitativo que se desarrolló en nuestra investigación fue con el análisis y selección de información de fuentes documentales con lo cual se estableció el contexto que permita comprender, analizar y explicar la experiencia junto al comportamiento que han tenido los Adultos Mayores de Ñuñoa en relación a esta nueva herramienta implementada llamada Registro Social de Hogares, con sus fortalezas y debilidades.

Por otro lado, lo cuantitativo, se enmarca en este trabajo en cuantificar a través del desarrollo de encuestas aplicadas a las unidades de estudio, obteniendo datos numéricos que nos permitieron medir la efectividad del Registro Social de Hogares con respecto al uso que le dan las personas a esta herramienta y los posteriores beneficios solicitados al gobierno y municipalidad. Estos datos, se reflejan en nuestro trabajo a través de gráficos y tablas porcentuales.

Es del caso señalar, que nosotros optamos por desarrollar este tipo de investigación ya que nos permite elaborar este informe de una manera mucho más completa, abarcando posibles imprevistos durante el desarrollo del trabajo; por eso que a través de esta metodología estimamos que se optimiza el tratamiento y contenido de los datos, facilitando mayor perspectiva de análisis, consolidando interpretaciones para una mejor utilidad de los resultados

Con respecto al tipo de muestreo, se utilizará uno de tipo No Probabilístico por conveniencia, ya que se aplicó una encuesta a personas de la comuna de Ñuñoa, que ocupan el Registro Social de Hogares, ya que con eso se logró una facilidad al acceso, disponibilidad de las personas de formas parte de la muestra, en un intervalo de tiempo acotado.

Como se describió anteriormente, esta investigación pretende estudiar la efectividad del Registro Social de Hogares, dentro de un total aproximado de 220.000 personas, que son

las que conforman y viven en la comuna de Ñuñoa, en donde un total de 18.001 de adultos mayores cuentan con Registro Social de Hogares, estos se distribuyen por género de la siguiente manera: 5.714 son hombres, lo que corresponde a un 31.74%, por otra parte, 12.287 son mujeres, conformando un 68% de esta población.

De acuerdo a estos datos, se estratificó la muestra por sexo, por lo cual se aplicaron 64 encuestas a hombres y 111 a mujeres, logrando un total de 175 casos, las preguntas formuladas abordan los objetivos generales y específicos del estudio, en efecto, el tamaño muestral utilizado resulta suficiente para pesquisar la tendencia que los datos exhiben.

Resulta pertinente mencionar, que inicialmente el proceso de recopilación de información del target a estudiar, se pretendía realizarlo en un periodo de 4 a 6 semanas, sin embargo, durante el mes de Octubre, en pleno proceso de nuestra investigación, se produjo un estallido social, por el descontento de la gente debido a la desigualdad que existe en nuestro país, en cuanto a pensiones, educación, salud, vivienda, entre otros.

Por los motivos anteriormente expuestos el periodo de aplicación de las encuestas se extendió más tiempo de lo presupuestado.

3.2 Instrumento de recolección de datos

Para este estudio se utilizó como técnica de recolección de datos, la encuesta, ya que es una herramienta muy utilizada con cuestionarios estandarizados, que permite obtener y elaborar datos de una manera rápida y eficaz, al mismo tiempo permite que si aplicación pueda ser masiva sobre una población objetiva.

La encuesta se estructuró sobre la base de un conjunto de factores: antecedentes socio-demográficos, antecedentes familiares, antecedentes del Registro Social de Hogares, percepción de este recurso.

En los antecedentes socio-demográficos se pesquisaron las siguientes variables: sexo, edad, zona de residencia.

En los antecedentes familiares se trabajó con las variables tamaño de la familia, tipo de familia, relaciones de parentesco, sexo y edad de los parientes.

En los antecedentes del Registro Social de Hogares se indagó en las variables: conocimiento de los beneficios, tramo de vulnerabilidad, beneficios solicitados, beneficios que piensan solicitar a futuro, efectividad que perciben respecto de la utilidad de este instrumento.

En la percepción del Registro Social de Hogares, se implementó una escala de diferencial semántico que contiene tres dimensiones inherentes a este recurso: evaluación, potencia y actividad. Cada una de estas dimensiones fue cubierta con tres indicadores en un continuo en el que los participantes identificaban su respuesta desde la característica más negativa hacia la más positiva, con 7 categorías de respuesta. Se utilizaron las categorías numéricas de uno a siete, dado fundamentalmente, a que a las personas les resulta más familiar este procedimiento por la asociación que se tiene con el sistema educacional dado el registro de notas que se utiliza en nuestro país al momento de calificar .

Esta escala de diferencial semántico nos permitió obtener información sobre la percepción que tienen los adultos mayores sobre el Registro Social de Hogares, y con ello, la valorización que le otorgan a esta herramienta en el proceso de obtención de los beneficios que solicitan.

3.3 Estrategia de levantamiento de información

Las encuestas fueron aplicadas en terreno en los distintos sectores de la comuna; para ello, se visitaron juntas de vecinos, clubes, instancias de recreación que se imparten en la comuna donde asisten regularmente los adultos mayores.

Es importante señalar, que estos adultos pertenecen a diversos sectores socioeconómicos de la comuna de Ñuñoa, logrando así una transversalidad en la unidad de estudio que enriquece el grado de representatividad de la muestra.

En el proceso de recolección de datos, es del caso señalar el apoyo recibido de parte de dirigentes vecinales, que les permitieron a los investigadores asistir a las reuniones y actividades de las distintas organizaciones comunales para acceder a las unidades de estudio. Adicionalmente, en algunos casos, colaboraron también en la aplicación de los instrumentos y en la recepción de estos, aunque este proceso fue desarrollado en su mayoría por los propios realizadores de la investigación.

Lo anterior fue de mucha utilidad por que permitió optimizar los tiempos, de modo de no exceder en demasía el período planificado para aplicar las encuestas, que estuvo planificado entre 4 a 6 semanas, no obstante, esto se extendió a 2 meses.

En este proceso de levantamiento de información se cauteló que se encuestaran hombres y mujeres, en la misma proporción de hombres y mujeres que cuentan con registro social de hogares en la comuna.

3.4 Plan de Análisis

Posteriormente de la recolección de datos, nuestro siguiente paso estuvo constituido en procesar la información rescatada, en esta fase se utilizó el programa estadístico SPSS, en donde se codificaron distintas variables según su nivel de medición que poseían, estos niveles fueron nominal, ordinal y escala (numérico).

Una vez codificada esta información, se procedió analizar estos datos, en donde también se usó el programa SPSS, estructurándose en primera instancia a un nivel univariado con cuadros de frecuencia y gráficos. Las variables ordinales y nominales se analizaron en términos porcentuales y a las variables métricas se les calculó la media aritmética, para así dar cuenta de las correspondientes tendencias centrales, desviaciones y dispersión de la muestra.

En lo que respecta al análisis de carácter semántico se calcularon promedios para cada indicador, diferenciados entre cada una de las dimensiones que configuran esta escala.

A nivel bivariado se construyeron tablas de contingencia para las variables numéricas, con las cuales se desarrollo un análisis mediante comparaciones porcentuales, al mismo tiempo, en este nivel se efectuaron comparación de promedios para las variables métricas, según las variables de base consideradas.

CAPITULO 4

RESULTADOS

En este capítulo se pondrá a disposición los resultados obtenidos en esta investigación, con la intención de averiguar si las fortalezas que supuestamente contiene el Registro Social de Hogares al momento de implementarse son efectivas en comparación a las antiguas herramientas que se implementaba.
Las variables que se crearon en este estudio, son las que se relataron anteriormente dentro de los factores que contienen esta investigación; antecedentes socio – demográficos, antecedentes familiares, antecedentes del Registro Social de Hogares y percepción de este recurso.

A continuación se expondrán y analizaran las diversas variables creadas, en primera parte de un modo univariado y posteriormente bivariado, para posteriormente elaborar conclusiones pertinentes.

4.1 Análisis Univariado

Este análisis consiste básicamente en estudiar por separado cada variable, en donde se demostraran las frecuencias y su correspondiente porcentaje en cuanto a la población participante en este estudio.

CUADRO Nº1: SEXO ENCUESTADO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	MASCULINO	64	36,6	36,6	36,6
	FEMENINO	111	63,4	63,4	100,0
	Total	175	100,0	100,0	

Esta muestra está constituida mayoritariamente por mujeres en proporción 2 a 1 en relación a los hombres, en concordancia con la población masculina y femenina existente en la comuna.

CUADRO N°2: EDAD ENCUESTADOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	65	12	6,9	6,9	6,9
	66	12	6,9	6,9	13,7
	67	9	5,1	5,1	18,9
	68	16	9,1	9,1	28,0
	69	13	7,4	7,4	35,4
	70	4	2,3	2,3	37,7
	71	7	4,0	4,0	41,7
	72	5	2,9	2,9	44,6
	73	6	3,4	3,4	48,0
	74	11	6,3	6,3	54,3
	75	10	5,7	5,7	60,0
	76	7	4,0	4,0	64,0
	77	5	2,9	2,9	66,9
	78	6	3,4	3,4	70,3
	79	6	3,4	3,4	73,7
	80	7	4,0	4,0	77,7
	81	1	,6	,6	78,3
	82	8	4,6	4,6	82,9
	83	4	2,3	2,3	85,1
	84	4	2,3	2,3	87,4
	85	5	2,9	2,9	90,3
	86	5	2,9	2,9	93,1
	87	6	3,4	3,4	96,6
	88	1	,6	,6	97,1
	89	3	1,7	1,7	98,9
	90	1	,6	,6	99,4
	93	1	,6	,6	100,0
	Total	175	100,0	100,0	

Se señala que las edades de los casos estudiados se distribuyen homogéneamente desde los 65 hasta los 93 años, tal cual lo ilustra el cuadro precedente, constatándose un promedio de 74.5 años y una desviación estándar de 7.15 años, lo que confiere un coeficiente de variación de 9.6 %.

CUADRO N°3: TAMAÑO DELA FAMILIA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	80	45,7	45,7	45,7
	2	59	33,7	33,7	79,4
	3	20	11,4	11,4	90,9
	4	3	1,7	1,7	92,6
	5	12	6,9	6,9	99,4
	7	1	,6	,6	100,0
	Total	175	100,0	100,0	

En esta muestra podemos observar, que predominan ampliamente las familias de una (personas que viven solas) y con dos integrantes, lo que acumula casi el 80% de la muestra.

CUADRO N°4: TIPO DE FAMILIA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NUCLEAR	6	3,4	3,4	3,4
	UNIMARENTAL	6	3,4	3,4	6,9
	UNIPARENTAL	6	3,4	3,4	10,3
	UNIPERSONAL	80	45,7	45,7	56,0
	FAMILIA SIN HIJOS	43	24,6	24,6	80,6
	OTRO TIPO DE FAMILIA	34	19,4	19,4	100,0
	Total	175	100,0	100,0	

La muestra presenta que existe una mayor cantidad de adultos mayores que viven solos, como también una gran cantidad de familia sin hijos, en donde se aprecia una frecuencia significativa en comparación con los otros tipos de familia que se describieron en este estudio.

GRAFICO N°1: PORCENTAJE SOBRE CONOCIMIENTO DE BENEFICIOS A LOS QUE SE PUEDE ACCEDER CON EL RSH

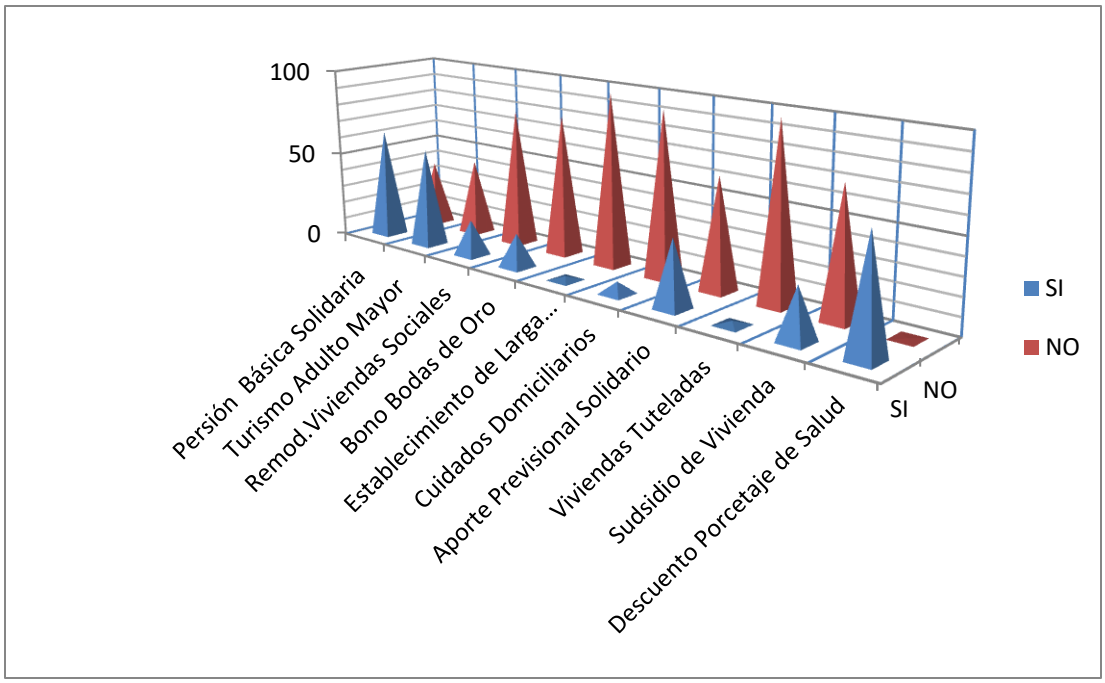

El gráfico muestra claramente que existe, en general, un alto grado de desconocimiento por parte de los usuarios participantes de este estudio respecto a los beneficios existentes y que pueden tener acceso mediante este instrumento. No obstante, se visualiza que lo más conocidos son; Pensión Básica Solidaria, Turismo Adulto Mayor, Descuento de Porcentaje de Salud y Aporte Previsional Solidario.

CUADRO N°5: TRAMO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	40%	135	77,1	77,1	77,1
	41-50%	21	12,0	12,0	89,1
	51-60%	17	9,7	9,7	98,9
	61-70%	1	,6	,6	99,4
	71-80%	1	,6	,6	100,0
	Total	175	100,0	100,0	

En este cuadro se destaca que en el tramo más vulnerable se encuentra la mayor proporción de las personas encuestadas, que según lo establecido dentro el mismo Registro Social de Hogares son los que cubren hasta el tramo del 50%, correspondiendo a un 90% sumando ambos tramos.

También se identifica en la muestra, que cerca del 70% de los encuestados, se encuentra en el tramo de vulnerabilidad más bajo que el Registro Social de Hogares califica, demostrando que Ñuñoa, es una comuna en donde existen familias con alto nivel económico y otras con un poder económico bajo el 50%.

GRAFICO N°2: BENEFICIOS OBTENIDOS CON EL RSH

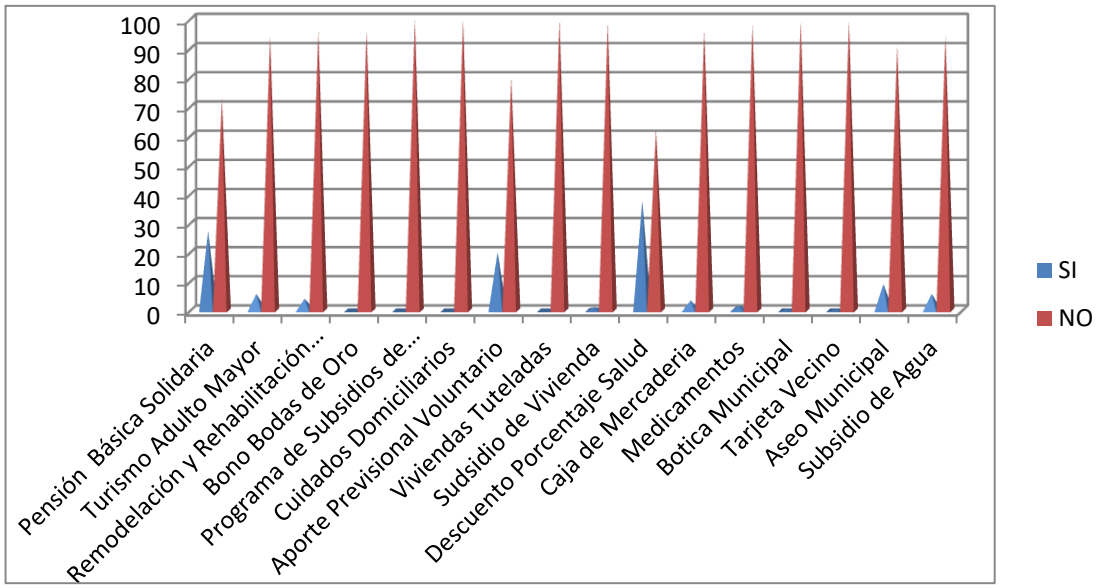

Este gráfico demuestra que Ñuñoa al ser una comuna con un alto porcentaje de adultos mayores, las personas han utilizado beneficios orientados en entregar una ayuda económica, en relación al aumento sus ingresos, tales como la Pensión Básica Solidaria, Aporte Previsional Solidario y Descuento Porcentaje de Salud y Aseo Municipal. Turismo Adulto Mayor también destaca como uno de los beneficios más solicitados, por sobre otras opciones, como remodelación de vivienda, Subsidio de Agua, Caja de Mercadería, entre otros.

GRAFICO N°3: BENEFICIOS QUE SE PIENSA SOLICITAR CON EL RSH

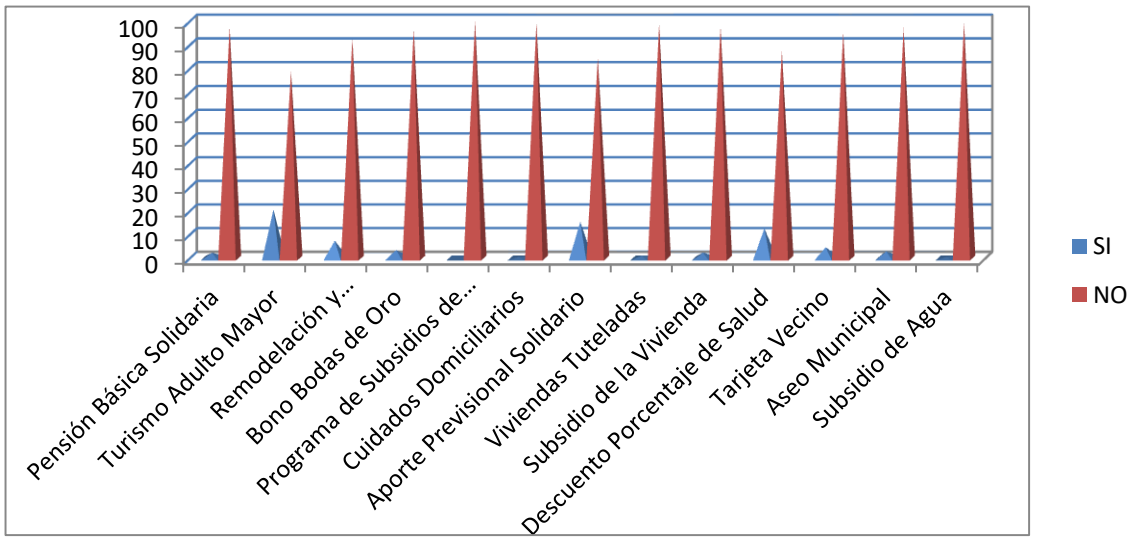

Este gráfico demuestra una tendencia diferente, ya que los usuarios al momento ser consultados por qué tipo de beneficios piensa solicitar con el RSH, dan una visible preferencia al programa de índole recreacional (Turismo Adulto Mayor), por sobre los de carácter económico que posibilitan un incremento en sus ingresos y pensiones como la Pensión Básica Solidaria junto al Aporte Previsional Solidario y Descuento Porcentaje de Salud.

GRAFICO N°4: EFECTIVIDAD DEL RSH

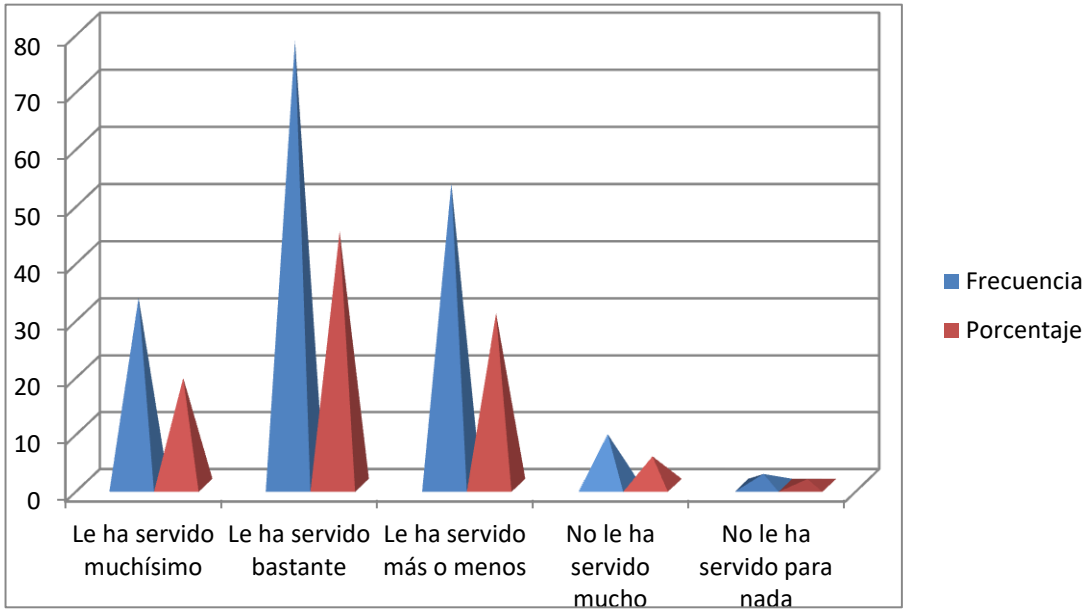

CUADRO N°6: EFECTIVIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	LE HA SERVIDO MUCHISIMO	33	18,9	18,9	18,9
	LE HA SERVIDO BASTANTE	78	44,6	44,6	63,4
	LE HA SERVIDO MAS O MENOS	53	30,3	30,3	93,7
	NO LE HA SERVIDO DE MUCHO	9	5,1	5,1	98,9
	NO LE HA SERVIDO PARA NADA	2	1,1	1,1	100,0
	Total	175	100,0	100,0	

Aquí la muestra indica que la mayor cantidad de personas encuestadas, se inclina por la opción que el Registro Social de Hogares “Le ha servido bastante” para optar a los beneficios que requieren, lo que unido a la categoría “le ha servido muchísimo” conforman más de la mitad de la muestra, de lo cual se desprende una percepción positiva en cuanto a su efectividad al momento de utilizar este instrumento, aunque no se puede soslayar que casi un tercio percibe que “le ha servido más o menos. Con todo, las respuestas de carácter negativos sobre el RSH arrojan un porcentaje mínimo, lo que reafirma la percepción positiva que la población tiene de este recurso.

APRECIACION PERSONAL SOBRE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

	1	2	3	4	5	6	7	
Discriminador					5,15			Equitativo
Inútil					5,47			Útil
Insatisfactorio					5,03			Satisfactorio
Complicado				4,59				Sencillo
Se pueden falsear datos						6,02		No se pueden falsear datos
Inseguro					5.6			Seguro
Difícil de usar				4,85				Fácil de usar
Demoroso				4,57				Rápido
Mucho trámite				4,38				Poco trámite

Este cuadro nos muestra los resultados de una escala diferencial semántica con sus tres dimensiones, de evaluación (discriminador-equitativo, inútil-útil, insatisfactorio-satisfactorio), donde se observa un resultado homogéneo con un promedio sobre 5, lo que

nos indica que las personas encuestadas que han utilizado el registro social de hogares mantienen un buen nivel de satisfacción y lo utilizan.

Ocurre lo mismo con la tercera dimensión de actividad (difícil de usar-fácil de usar, demoroso-rápido, mucho tramite- poco tramite), con respecto a la homogeneidad. Sin embargo, el promedio que fue calificado es deficiente, pero por sobre la nota 4.

En el segundo indicador de potencia (complicado-sencillo, se pueden falsear los datos- no se pueden falsear los datos, inseguro-seguro) se observa una diferencia más significativa, puesto que la mayor calificación alcanzada en esta pregunta, fue otorgada al ítem “no se pueden falsear los datos” con nota (6,02), que se configura de esa manera en la mayor fortaleza que la población percibe en el registro, seguido del ítem “seguro”, lo que nos indica que los encuestados confían en la transparencia de las bases de datos administrativos que utiliza el Registro Social de Hogares, sin embargo, al momento de utilizar este instrumento lo consideran complicado con nota (4.59).

Cabe destacar, que el indicador de potencia elaborado en esta encuesta, constituye la mayor fortaleza de Registro Social de Hogares.

4.2 Análisis Bivariado

Este análisis presentara básicamente la asociación entre dos variables, que a nuestra consideración son las más relevantes para establecer algún comportamiento significativo, en el caso que así lo manifieste el estudio.

Para esta oportunidad se elaboraron diversas tablas de contingencia con el fin de realizar un análisis más específico entre la población participante.

TABLA DE CONTIGENCIA N°1: EFECTIVIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES V/S SEXO DE ENCUESTADO

		SEXO ENCUESTADO		
		MASCULINO	FEMENINO	Total
EFECTIVIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	LE HA SERVIDO MUCHÍSIMO	17,2%	19,8%	18,9%
	LE HA SERVIDO BASTANTE	40,6%	46,8%	44,6%
	LE HA SERVIDO MAS O MENOS	34,4%	27,9%	30,3%
	NO LE HA SERVIDO DE MUCHO	7,8%	3,6%	5,1%
	NO LE HA SERVIDO PARA NADA		1,8%	1,1%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Se puede observar en esta tabla dos cosas: lo primero, es que el porcentaje de usabilidad de la herramienta (RSH) es utilizada por los géneros masculino y femenino en porcentajes muy equitativos, lo cual hace que la herramienta sea más transversal en rango etario y género. Lo segundo, es que ambos sexos califican con una alta aceptación y efectividad el funcionamiento del registro social de hogares al momento de solicitar los diversos beneficios que están a disposición de la población y que pueden optar según el criterio de esta herramienta, haciendo la salvedad, que en el ítem “le ha servido más o menos”, los hombres aparecen con un nivel de exigencia levemente mayor.

TABLA DE CONTINGENCIA N°2: EFECTIVIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES V/S TIPO DE FAMILIA

		TIPO DE FAMILIA						Total
		NUCLEAR	UNIMARENTAL	UNIPARENTAL	UNIPERSONAL	FAMILIA SIN HIJOS	OTRO TIPO DE FAMILIA	
EFECTIVIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	LE HA SERVIDO MUCHISIMO	33,3%	33,3%	16,7%	13,8%	16,3%	29,4%	18,9%
	LE HA SERVIDO BASTANTE	33,3%	33,3%	33,3%	40,0%	53,5%	50,0%	44,6%
	LE HA SERVIDO MAS O MENOS	33,3%	16,7%	33,3%	37,5%	25,6%	20,6%	30,3%
	NO LE HA SERVIDO DE MUCHO		16,7%	16,7%	7,5%	2,3%		5,1%
	NO LE HA SERVIDO PARA NADA				1,3%	2,3%		1,1%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la tabla de contingencia N°2 se puede observar que los distintos tipos de familias descritos en esta investigación; nuclear, unimarental, uniparental, unipersonal, familia sin hijos y otras familias, perciben la utilidad de esta herramienta con algunos grados de diferenciación. En efecto, las familias nucleares y unimarental perciben de mejor forma este recurso.

El recuadro refleja también que las familias sin hijos responden en una proporción superior a la mitad de los casos (53,5%) que le ha servido bastante, lo cual demuestra que el Registro Social de Hogares tiene un alto porcentaje de utilización y efectividad percibida por los adultos mayores encuestados.

TABLA DE CONTINGENCIA N°3: EFECTIVIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES TAMAÑO DE LA FAMILIA

		TAMAÑO DELA FAMILIA						Total
		1	2	3	4	5	7	
EFECTIVIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	LE HA SERVIDO MUCHISIMO	13,8%	18,6%	20,0%		50,0%	100,0%	18,9%
	LE HA SERVIDO BASTANTE	40,0%	49,2%	50,0%	100,0%	33,3%		44,6%
	LE HA SERVIDO MAS O MENOS	37,5%	27,1%	25,0%		16,7%		30,3%
	NO LE HA SERVIDO DE MUCHO	7,5%	3,4%	5,0%				5,1%
	NO LE HA SERVIDO PARA NADA	1,3%	1,7%					1,1%
Total		100,0%	100,0 %	100,0 %	100,0%	100,0 %	100,0%	100,0%

En el recuadro se refleja que las familias más numerosas son las que consideran que más le ha servido el RSH, alcanzando en el Nº 7, un 100% de efectividad. Por otro lado, las familias entre 2 - 5 miembros, alcanzan el 50% de efectividad, predominando que a todo tipo de familia, el registro Social de Hogares le ha servido bastante.

TABLA DE CONTINGENCIA N°4: EFECTIVIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES V/S TRAMO POR PORCENTAJE DE VULNERABILIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

		TRAMO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES					Total
		40%	41-50%	51-60%	61-70%	71-80%	
EFECTIVIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	LE HA SERVIDO MUCHISIMO	18,5%	19,0%	17,6%	100,0%		18,9%
	LE HA SERVIDO BASTANTE	43,0%	47,6%	58,8%			44,6%
	LE HA SERVIDO MAS O MENOS	32,6%	23,8%	23,5%			30,3%
	NO LE HA SERVIDO DE MUCHO	5,2%	4,8%			100,0%	5,1%
	NO LE HA SERVIDO PARA NADA	7%	4,8%				1,1%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En esta tabla se manifiesta un episodio que en los recuadros anteriores no se había notado, llamando la atención que personas con el tramo de vulneración dentro del rango 61-70% son los que manifiestan un mayor porcentaje de aceptación hacia este instrumento sobre los otros tramos que los preceden, desestimando la opción que a menor tramo de vulnerabilidad, inexorablemente debiera ser mayor el porcentaje de efectividad. No obstante, y a pesar de este hallazgo, la tendencia general observada es que el Registro ha sido de mucha utilidad, efectivamente, para los sectores de mayor vulnerabilidad.

4.3 Indicadores Semánticos diferenciales separados por dimensiones

TABLA N° 5: INDICADORES DE LA DIMENSION EVALUACIÓN MEDIANTE COMPARACION DE PROMEDIOS PERCIBIDOS SEGÚN SEXO

SEXO ENCUESTADO		DISCRIMINADOS-EQUITATIVO	INUTIL-UTIL	INSATIFACTORIO-SATISFACTORIO
MASCULINO	Media	5,05	5,25	4,78
	N	64	64	64
	Desv. típ.	1,452	1,469	1,657
FEMENINO	Media	5,22	5,60	5,18
	N	111	111	111
	Desv. típ.	1,378	1,316	1,403
Total	Media	5,15	5,47	5,03
	N	175	175	175
	Desv. típ.	1,404	1,381	1,508

Según la escala elaborada, en los indicadores de carácter de evaluación, se puede decir que ambos sexos expresan una opinión similar, que está orientada hacia una percepción positiva sobre el R.S. H., en donde sus promedios, demuestran levemente una mejor apreciación de parte de las mujeres, especialmente en la evaluación del ítem que recorre el continuo Insatisfacción-Satisfacción.

TABLA N°6: INDICADORES DE LA DIMENSION POTENCIA MEDIANTE COMPARACION DE PROMEDIOS PERCIBIDOS SEGÚN SEXO

SEXO ENCUESTADO		COMPLICADO-SENCILLO	SE PUEDEN FALSEAR DATOS-NO SE PUEDEN FALSEAR DATOS	INSEGURO-SEGURO
MASCULINO	Media	4,59	5,95	5,39
	N	64	64	64
	Desv. típ.	1,488	,950	1,190
FEMENINO	Media	4,59	6,06	5,73
	N	111	111	111
	Desv. típ.	1,528	1,098	1,018
Total	Media	4,59	6,02	5,61
	N	175	175	175
	Desv. típ.	1,509	1,045	1,093

Con respecto a los indicadores de potencia, se aprecia una similitud más clara en los porcentajes, con una leve diferencia a favor de las mujeres en el ítem Inseguro-Seguro.

A nuestra consideración, este cuadro es importante comentarlo, ya que demuestra una de la principal diferencia entre el antiguo instrumento utilizado por el Estado Chileno para otorgar beneficios a la población más vulnerable, el cual está relacionado a confirmación de los argumentos relatados por parte de las personas que se acogen a postular a las diversas ayudas ofrecidas, ya que hoy en día se cuenta con sistemas y organismos que comparten información de carácter financiero, lo cual fue considerado como una debilidad, como también la capacidad de priorizar a las personas con índices de vulnerabilidad efectivos, sin recurrir a entregar información falsa para optar a los beneficios que se ofrecen a la población más vulnerable.

TABLA N°7: INDICADORES DE LA DIMENSION ACTIVIDAD MEDIANTE COMPARACION DE PRMEDIOS PERCIBIDOS SEGÚN SEXO

SEXO ENCUESTADO		DIFÍCIL DE USAR-FÁCIL DE USAR	DEMOROSO-RÁPIDO	MUCHO TRÁMITE-POCO TRÁMITE
MASCULINO	Media	4,59	4,27	4,09
	N	64	64	64
	Desv. típ.	1,400	1,461	1,591
FEMENINO	Media	5,00	4,75	4,54
	N	111	111	111
	Desv. típ.	1,508	1,461	1,594
Total	Media	4,85	4,57	4,38
	N	175	175	175
	Desv. típ.	1,478	1,476	1,603

Por otra parte, en los indicadores de actividad, se reflejan diferencias reveladoras en cuanto a que en los tres indicadores de esta dimensión, las mujeres tienen una mejor percepción del Registro Social de Hogares.

De acuerdo a esto, se concluye que el Estado Chileno a lo largo del tiempo ha logrado perfeccionar el mecanismo para rescatar información de la población que postula a los beneficios ofrecidos, mejorando aspectos de uso, velocidad para evaluar y entregar los beneficios que son ofrecidos a la población al momento de decidir a quién otorgar dichas ayudas. Los resultados de esta investigación, focalizada en los adultos mayores de la comuna de Ñuñoa, así lo testifican.

CAPITULO 5

CONCLUSIONES

En este capítulo se procede a dar cuenta de las conclusiones adquiridas por el método de investigación, como también sobre los resultados obtenidos en relación a los objetivos descritos en este estudio, para finalmente entregar las respectivas recomendaciones.

5.1 Conclusiones sobre la Metodología

En este punto se exhiben las principales conclusiones, referentes a la metodología utilizada y que se relacionó directamente a los objetivos establecidos.

Esta investigación se desarrolló sobre una metodología mixta, aunque con énfasis en un enfoque cuantitativo, con un diseño orientado hacia la población adulta mayor de la comuna de Ñuñoa.

Uno de los rasgos a destacar es que la propuesta metodológica de la presente investigación escogió un protocolo de trabajo, que permitió incorporar a la encuesta administrada la Metodología Diferencial Semántica para formalizar el estudio de la percepción que la población estudiada tenía respecto de la efectividad del Registro Social de Hogares,

Dentro de un análisis diferenciado por factores de potencia, evaluación y actividad.

En el proceso de recolectar la información, la encuesta fue un mecanismo idóneo, que permitió abarcar una gran cantidad de personas, de una manera rápida, sencilla y eficaz, esto fue posible producto que al momento de diseñar este instrumento, se consideró de suma importancia que las preguntas estuvieran redactadas en un lenguaje amigable, fácil de comprender y que afrontara directamente los objetivos propuestos, acorde a las características de la población objetivo.

En lo que respecta a la fase de análisis, el programa estadístico SPSS fue una herramienta que permitió optimizar considerablemente el tiempo destinado, ya que permitió realizar una correlación expedita, certera y confiable a un nivel univariado y bivariado sobre las variables diseñadas en el estudio.

5.2 Conclusiones sobre los Resultados

Este punto mostrará las principales conclusiones referentes a los resultados que se obtuvieron a través del razonamiento de los datos que arrojo esta investigación.

De acuerdo, a nuestro estudio pudimos observar, existe una gran cantidad de familias unipersonales, una gran cantidad adultos mayores que viven solos, llegando a un 45,7 %. Además, nos encontramos también con familias sin hijos, lo que nos permite hipotetizar que el tipo de familia está cambiando en nuestro país

Existe un desconocimiento importante por parte de los adultos mayores con respecto a los beneficios sociales a los que pueden acceder, podemos indicar que los beneficios más conocidos, coinciden con los más solicitados. Para este caso son los de carácter económico como Pensión Básica Solidaria, Aporte Previsional Solidario, Descuento porcentaje de Salud, por sobre otros como Rehabilitación y remodelación de viviendas sociales, bodas de oro, viviendas tuteladas, por nombrar algunos. No obstante, los adultos mayores que han utilizado el Registro Social de Hogares sostienen que es un instrumento útil y transparente e indican mayoritariamente que les ha servido bastante.

Por otra parte, una de las fortalezas que la muestra estudiada revela es que el Registro Social de Hogares, en comparación a los antiguas instrumentos de medición de pobreza y vulnerabilidad, es una herramienta más segura, al momento de corroborar la información entregada por los usuarios que solicitan beneficios.

Como debilidad se concluye que, para los adultos mayores participantes de este estudio, consideran que este proceso es medianamente demoroso, como también complejo; esto tiene relación más que nada a desconocimiento de las condiciones que exigen algunos programas o beneficios al momento de ser solicitados, como también en los tiempos de su implementación, lo cual deja una tarea abierta a los Municipios respecto de una mejor difusión sobre la materia.

Por último, la conclusión más significativa que entrega esta tesis, descrita en su objetivo general sobre analizar la Efectividad del Registro Social de Hogares, se indica que una gran mayoría de la población encuestada manifiesta una opinión positiva sobre este instrumento al momento de evaluar la información entregada. Esto tiene directa coherencia con su diseño orientado para medir los niveles de vulnerabilidad.

Al mismo tiempo se considera al RSH como un dispositivo que fortalece aspectos de equidad, utilidad y satisfacción sobre la población demandante de ayuda, convirtiéndolo en un mecanismo que prioriza la justicia social al momento de asignar los diversos beneficios.

Hay que señalar tambien, que este estudio fue realizado en los diversos sectores socioeconómicos de la comuna, donde pudimos verificar que independiente a las diferencias individuales que presentan los adultos mayores, ya sea en educación, vivienda, salud, entre otras, atraviesan por situaciones económicas deficientes, lo que los hace vulnerables, con pensiones bajas y requieren optar a los mismos beneficios sociales para aumentar sus bajos ingresos.

El Registro Social de Hogares permite fortalecer el desempeño del rol del trabajador social, ya que es un instrumento que permite tener antecedentes más exactos y fidedignos, lo cual hace que nuestro trabajo se pueda desempeñar de una manera rápida y justa al momento de asignar beneficios que demandan las personas que realmente lo necesitan, vale decir, las personas vulnerables, permitiendo desarrollar una labor más integra, acorde a los principios de esta profesión, alineados a la valorización de las personas y al desarrollo social.

Además, se puede decir que aborda lineamientos sociales transparentes, que no son mirados desde un punto de vista partidario en particular, sino sobre un criterio de la justicia social, con lo cual se puede lograr el objetivo que estos beneficios sociales tienen, que es ayudar a los sectores más vulnerables de nuestra población.

5.3 Recomendaciones

Para este punto se señala que el estudio arrojó resultados más débiles en su dimensión de actividad, ya que existe gran parte de la población encuestada que considera que aún es difícil de utilizar o entender, que, al momento de postular a los beneficios solicitados, hay que realizar una cantidad indeterminada de trámites no considerados, como también los tiempos ejecución de las ayudas, no son los acordes a lo que la población demanda.

A modo de recomendación, se sugiere realizar mejoras en estos indicadores, que a futuro el Registro Social de Hogares contenga un lenguaje más amigable para la población adulto mayor, que se elaboren mejoras asociadas a los tiempos de reacción de parte de

las instituciones encargadas de canalizar y entregar la ayuda social, como también fomentar la creación de nuevos mecanismos que apoyen, fortalezcan este proceso y que vayan de la mano para la perfección de los programas orientados a entregar ayuda para la población más vulnerable, pero sobre todo a la adulto mayor.

Además, decir que este instrumento, vino a fortalecer los canales de comunicación entre los diferentes estamentos administrativos y estatales, estableciendo una estandarización de protocolos, con lo que respecta a porcentajes de vulnerabilidad necesarios para postular a los diversos beneficios sociales, ya sean impartidos por el municipio de Ñuñoa, o el Gobierno Central, lo cual anteriormente con los antiguos mecanismos, no se lograba una completa transversalidad, producto que la información no era contrastada y cruzada con todos los ministerios y estamentos públicos como se realiza el día de hoy.

Bibliografía y Web grafía

- http://www.nunoa.cl/images/pdf/secpla/pladeco/Informe_pladeco_2016-2021.pdf
- Informe del Ministerio de Desarrollo Social “Registro Social de Hogares”, febrero de 2018
- https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=172465&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION
- http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/pdf/upload/Libro_digital_IDS.pdf
- https://issuu.com/seremimdsvalpo/docs/informe_rsh
- http://economia.uc.cl/wp-content/uploads/2017/10/tesis-Baquedano-2016-1.pdf
- https://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/%C3%91u%C3%B1oa/PoPobla%C3%B3n
- http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2008/sotomayor_mf/sources/sotomayor_mf.pdf
- http://2inno.eu/es/content/matriz-de-planificacion-de-proyectos-0
- http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/estrategia%20intervenc.familiaspobreza.pdf
- www.nunoa.cl/departamentosocial
- http://www.nunoa.cl/index.php/comuna/historia.html
- https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13
- https://www.cl.undp.org/content/dam/chile/docs/pobreza/undp_cl_pobreza_texto15.pdf
- Informe "caracterización y análisis de la estructura institucional municipal y los modelos de gestión asociados a la entrega de servicios y prestaciones sociales en el territorio, en el marco de una instalación progresiva de un sistema de protección social local", Empresa Santiago Consultores.
- PROYECTO MODIFICACIÓN INTEGRAL N° 18 AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ÑUÑOA, “Determina alturas máximas en zonas con altura libre según rasante, declara Inmuebles de Conservación Histórica y otras disposiciones - correspondiente a la Ordenanza, graficado en el plano AU – 31”file:///C:/Users/Desktop/TESIS/Informes%20para%20leer/MEMORIA%20EXPLICATIVA.pdf.
- INFORME FINAL Proyecto: “Plan Participativo de Optimización de la Gestión del Registro Social de Hogares” .file:///C:/Users/Desktop/TESIS/INFORME.FINAL_.PROYECTO.REGISTRO.SOCIAL.DE_.HOGARES-DIC.2017.pdf, De la Subsecretaria de Desarrollo Regional.
- http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/btca/txtcompleto/chs/centrodoc_170.pdf
- Informe RSH:http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/RSH_paper.pdf
- Informe Registro Social de Hogares: El nuevo sistema chileno de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.

Anexos

- Anexo nº 1: Consentimiento informado
- Anexo nº 2: Encuesta sobre Registro Social de Hogares